

*Principia el 10 de Febrero de 1949
Termina el 3 de Noviembre de 1950*

LIBRO DE ACTAS

de la

Comision Permanente

año 1949-50

TIP DE TRINIDAD BERRIO



LIBRO DE ACTAS

DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Provincia de BADAJOS Partido de MERIDA

Término municipal de VILLAGONZALO AÑO 19

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____ de mil novecientos _____
El _____

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y selladas con el de est _____, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquí _____ celebre, concernientes a _____ comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____ a _____ de _____ de mil novecientos _____

V.º B.º

El _____

LIBRO DE ACTAS

sesion ordinaria del dia 10 de Febrero del 1949

En la villa de Villagonzalo diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Señores que componen la Comision permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta a las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que incumben a la Corporacion.

Acto seguido se acordaron las siguientes pagas:

1. A la Empresa Tuda y Hijos de Jacinto Guillen, la cantidad de quince pesetas y seis centimos, importe de la luz electrica que ha suministrado a las oficinas y demas dependencias de este Ayuntamiento durante el mes de Enero ultimo segun factura que se acompaña.

1. Al Presidente de Accion Catolica de esta provincia, la cantidad de ciento cincuenta pesetas, en concepto de aportacion de este Ayuntamiento para sostenimiento y fomento de la misma, segun justificantes numeros 3476 y 6388 que se acompaña; debiendose abonar esta cantidad con cargo al capitulo de Imprentas del presupuesto corriente.

Y no habiendo por hoy mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firman los Señores de la Comision, con migo el Secretario accidental que certifico

Frau A. Frau Francisco Gadoz
Parablas
M. Pardo
Secio

sesion ordinaria del dia 17 de Febrero del 1949

En la villa de Villagonzalo a diez y siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Sres que componen la Comision permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada la acta de la anterior.



En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a la Corporacion.

Seguidamente se presento a la Comision la cuenta de los medicamentos suministrados por el Farmaceutico Titular D. Pedro Campos de Orellana a los enfermos incluidos en las listas de la Beneficencia Municipal, durante el mes de Enero proximo pasado. Dicha cuenta que asciende a trescientas veintiuna pesetas y setenta y tres centimos, fue leida por el infrascripto Secretario accidental y examinada detenidamente por los Sres de la Comision, los cuales acordaron, por unanimidad, conceder su aprobacion a la referida cuenta, y que se devuelva al interesado una copia de la misma, con nota de su aprobacion para que, en su dia, le sea abonado su importe por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

No habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanto la sesion cuya acta firman los Señores de la Comision conmigo el Secretario accidental que certifica

Francisco Castro
Francisco Castro
Francisco Castro

Sesion ordinaria del
dia 24 de Febrero de 1949 } En la villa de Villagonzalo a veinticuatro de Febrero de mil novecientos cuarenta y nueve se reunieron en la Sala Capitular los señores que componen la Comision permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta a las doce horas bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fran^{co} Arribas Alvarez Trejo, fue leida el acta de la anterior. En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a la Corporacion

No habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman los Sres de la Comision conmigo el Secretario accidental que certifica

Francisco Castro
Francisco Castro
Francisco Castro

sesion ordinaria del dia

3 de Marzo de 1949

En la villa de Villagonzalo a tres de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Tres que componen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia

Abierta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Frejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a la Corporacion

Seguidamente se presentó a la Comisión la cuenta de los medicamentos suministrados por el Farmacéutico D. Pedro Campoy de Orrellana, a los enfermos incluidos en las listas de la Beneficencia municipal, durante el mes de Febrero último. Dicha cuenta que asciende a trescientas veintidos pesetas sesenta y siete céntimos, fue leida por el infrascripto Secretario accidental y examinada detenidamente por los Tres de la Comisión, los cuales acordaron por unanimidad, conceder su aprobacion a la referida cuenta, y que se devuelva al interesado una copia de la misma, con nota de su aprobacion para que, en su dia, le sea abonado su importe por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Y no habiendo por hoy otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion cuya acta firman los señores de la Comisión con migo el Secretario accidental que certifico

Francisco Godoy

Francisco Godoy

Francisco Godoy

Francisco Godoy

Francisco Godoy

Francisco Godoy

Francisco Godoy

Francisco Godoy

Francisco Godoy

Francisco Godoy



Sesión ordinaria del día } En la villa de Villagonzalo a diez de Marzo de mil novecientos
 10 de Marzo de 1949 } cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial, los Señores de
 la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, que al margen se expre-
 san, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
 Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas
 durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión, cuya
 acta firman los Señores de la Comisión conmigo el Secretario acciden-
 tal que certifica.

Francisco Alvarez
Barablanca

Francisco Godoy

Heraldo
Torres

Sesión ordinaria del día }
 17 de Marzo de 1949 } En la villa de Villagonzalo a diez y siete de Marzo de mil
 novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los
 Señores de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, que al margen se
 expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

En seguida se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas
 durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido se acordaron las siguientes pagos:

A la Empresa Viuda e hijos de Jacinto Guillen, la cantidad de quince
 pesetas sesenta centimos importe de la luz eléctrica suministrada
 por la misma a las Oficinas de este Ayuntamiento durante el mes
 de Febrero último según recibo presentado.

A Don Antonio Rodriguez Guillen, la cantidad de treinta y cinco
 pesetas y setenta y cinco centimos, importe de un litro de tinta fa-
 cilitado a la Secretaria de este Ayuntamiento según factura que se acompaña.

A la imprenta "El Consultor de los Ayuntamientos" la cantidad
 de nueve pesetas, importe de los impresos facilitados a la Secretaria de



este Ayuntamiento, segun comprobante que se acompaña,
Al picadero Francisco Gomez Blanco, la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas, importe de cuatro sacos de picon que ha facilitado a la Secretaria de este Ayuntamiento para calefaccion de las oficinas, segun recibo que se acompaña.

A D^a Carmen Cortes, la cantidad de seis pesetas cincuenta centimos importe de un presa-leche, con destino a la Inspeccion Veterinaria segun recibo que se acompaña.

Al Depositario municipal, la cantidad de diez pesetas de un socorro facilitado a las Hermanitas del Asilo de niños Huérfanos, de don Benito, segun recibo que se acompaña.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya Acta firman los Sres de la Comision conmigo el Secretario accidental que certifico.

[Signatures: J. Naval, Francisco Godoy, Basablaurea, J. Peraldo]

Sesion ordinaria del dia

24 de Marzo de 1919 } En la villa de Villagonzalo a veinticuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Comision Permanente de este Ayuntamiento, que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta esta a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Amibal Alvarez Frigo, fue leida y aprobada el acta de la anterior. En seguida se dio lectura de los Boletines oficiales y resoluciones recibidas durante la ultima semana, acordandose su cumplimiento.

No habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion cuya acta firman los Sres de la Comision conmigo el Secretario accidental que certifico.

[Signatures: J. Naval, Francisco Godoy, Basablaurea, J. Peraldo]



Sesión ordinaria del día

21 de Marzo de 1949 } En la villa de Villagorral a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento que al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día

Acuerda esta a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Proletines oficiales y ordenes recibidas durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos:

A la imprenta "El Consultor de los Ayuntamientos, Juzgados" la cantidad de nueve pesetas importe de las impresos facilitados a la Secretaria de este Ayuntamiento, según comprobante que se acompaña.

A D. Ricardo Barco, la cantidad de veintinueve pesetas por los gastos de su viaje a Mérida conduciendo a dos detenidos de este Juzgado, para entregarlos al Juzgado de Instrucción del Partido, según recibo que se acompaña.

A la Compañía Telefónica, la cantidad de doscientos cincuenta y cinco pesetas y veinte céntimos, por el servicio telefónico facilitado por la misma a este Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil durante el mes actual según los recibos y facturas que se acompañan.

Al Picadero Fran^{co} Correr Delaney, la cantidad de veinticuatro pesetas importe de dos sacas de picor facilitadas a la Secretaria de este Ayuntamiento para calefacción de las oficinas según recibo.

A D. Juan Tomás Redquera Garcia, la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de gratificación y quebranto de moneda que como Depositario municipal, le ha correspondido en el mes de Febrero del corriente año, según presupuesto.

A D. Manuel Giraldo Marin, la cantidad de treinta y seis pesetas, por los gastos de su viaje a Badajoz el 21 del actual, comisionado para acompañar a los mozos del cupo de Africa a la Caja de Recluta para su destino a Cuernavaca, según recibo.

Al mismo D. Manuel Giraldo la cantidad de treinta y seis pe-



setas por los gastos de su viaje a Badajoz el día veintinueve del actual comisionado para acompañar a los mozos del cuerpo de la Península a la Caja de Recruta para su destino a Cuerpo, según recibo.

A D. Francisco Alvarez la cantidad de veinte pesetas por gastos de viaje a Mérida el día 29 del actual, en representación del Ayuntamiento para gestionar asuntos de interés para este recindario, según recibo que se acompaña.

Al mismo, la cantidad de sesenta pesetas por los gastos de su viaje a Badajoz el día veinte de Febrero próximo pasado, en representación de este Ayuntamiento para gestionar en la Delegación de Hacienda, asuntos de interés para este recindario, según recibo que se acompaña.

Al mismo, la cantidad de sesenta pesetas por los gastos de su viaje a Badajoz el día siete del mes actual, en representación de este Ayuntamiento para gestionar ante el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, asuntos de interés para este recindario, según recibo que se acompaña.

A D. Miguel Romero, la cantidad de veinticinco pesetas por un viaje con caballería, para conducir un pliego de la Guardia Civil al punto denominado "Crassiera" según recibo que se acompaña.

A D. Antonio Orejo, la cantidad de seiscientos cincuenta y ocho pesetas y cincuenta y cinco céntimos por los impresos y otro material de oficinas facilitados por el mismo a la Secretaría de este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual, según factura que se acompaña.

A D. Francisco Gonzalez Arquer la cantidad de veintiseis pesetas y cincuenta céntimos por los derechos de inserción de un anuncio en el B. O. de la provincia, satisfecho por el, por cuenta de este Ayuntamiento con fecha primero de Enero.

Al mismo, la cantidad de diez y ocho pesetas setenta y cinco céntimos por confección de matrices de Industrial satisfechas por cuenta de este Ayuntamiento a D. B. Castañeda, según recibo que se acompaña.

Al mismo, la cantidad de cincuenta y tres pesetas y cincuenta y cinco céntimos por la liquidación del recargo del 6% de la cuota del Censo de la contribución Rústica abonadas a D.ª Isabel Noguez, por cuenta de este Ayuntamiento, según recibo que se acompaña.



Al mismo Agente, la cantidad de ochenta y tres pesetas y diez céntimos por los trabajos de liquidación del 6% de la cuota del Cuero de la contribución Urbana, abonadas a D. Julio Medina por cuenta de este Ayuntamiento según recibo que se acompaña.

Igualmente se presentó a la Comisión Permanente la cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, D. Francisco González Arguor, correspondiente al primer trimestre del año actual. Dicha cuenta que resulta con un saldo a favor de este Ayuntamiento, de ochocientas, nueve pesetas y treinta y nueve céntimos, fue leída por mí el Secretario accidental y examinada detenidamente por los Señores de la Comisión que quisieron hacerla, los cuales, tras de breve deliberación, acordaron por unanimidad, conceder su aprobación a la referida cuenta y que se extiendan los libramientos y cargamientos que no se hayan formalizado hasta la fecha.

A continuación y, en virtud de haber sido aprobada la cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz, D. Francisco González Arguor, correspondiente al primer trimestre del corriente año, se acordó por unanimidad, abonar al mismo la cantidad de siete pesetas y cincuenta céntimos importe de los efectos timbrados y material de verificación suplidos por el mismo a este Ayuntamiento durante el expresado trimestre, según figura en diferentes partidas de su cuenta que ha sido aprobada.

Igualmente y en virtud de dicha aprobación de cuenta, se acordó abonar al expresado Agente, la cantidad de ciento cincuenta pesetas por su consignación correspondiente al primer trimestre del año actual según recibo que se acompaña.

Al mismo, se acordó abonar al referido Agente, la cantidad de ochenta pesetas por la confección de matrices de los recibos de Rústica y urbana de este Ayuntamiento, satisfechas por el Sr. Arce, según recibo que se acompaña.

También se acordó abonar al mismo Agente la cantidad de nueve pesetas treinta y cinco céntimos por concepto de premio de cobranza que le ha correspondido de las nueve mil trescientas cincuenta y cinco pesetas y diez céntimos del cupo de compensación correspondiente al cuarto trimestre del próximo pasado año según cuenta aprobada.



en esta fecha

Igualmente se acordó abonar al repetido Agente la cantidad de mil trescientos cuatro pesetas y cincuenta y seis centimos del impuesto de Utilidades correspondientes a los años 1946 y 1947, satisfechos por cuenta de este Ayuntamiento a la Hacienda Pública según carta de pago n.º 908 que se acompaña. Así mismo, se acordó abonar a dicho Agente la cantidad de quinientos setenta y ocho pesetas y setenta centimos del impuesto de Utilidades correspondientes al 4.º trimestre del año 1948, satisfechos por cuenta de este Ayuntamiento en la Hacienda Pública según carta de pago n.º 907 que se acompaña.

Seguidamente se acordó abonar al Depositario Municipal la cantidad de seiscientos ^{pesetas} importe de los jornales invertidos y satisfechos, en las obras que se han ejecutado para mitigar la crisis de trabajo habida en esta villa durante el mes de Marzo actual, según cuenta que se acompaña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, se levantó la sesión, cuya acta firman todos los Tros de la Comisión Permanente concurrentes y yo el Secretario accesorio que certifico

Alvar

Francisco Gallego

J. Barablauro

H. Aparicio

Sesión ordinaria del día

7 de Abril de 1949

En la villa de Villagonzalo a siete de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve se reunieron en el Salón Consistorial los Tros de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran.º Anibal Alvarez Frejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y órdenes recibidas durante la última semana, acordándose su cumplimiento.

Después se presentó a la Comisión la cuenta de los medicamentos suministrados por el Farmacéutico titular D. Pedro Campos de Orellana, a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el



mus de Marzo último. Dicha cuenta que asciende a ciento ochenta y tres pesetas y veintiseis centimos, fue examinada detenidamente por los Señores de la Comisión que quisieron hacerlo, los cuales tras de breve de liberación, acordaron por unanimidad prestarle su aprobación y que se devuelva al interesado una copia de dicha cuenta para que en su día, le sea satisfecha su importe por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

No habiendo por hoy otros asuntos de que tratar y siendo las tres horas, se levantó la sesión cuya acta firman los Señores de la Comisión Permanente y yo el Secretario accidental que certifico.

[Firma] Francisco Gachy
[Firma] Basablaure
[Firma] H. H. H.

Sesión ordinaria del día

14 de Abril de 1949

En la villa de Villagonzalo a catorce de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Sres de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fran^{co} Anibal Alvarez Frejo, fue leída y aprobada la acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y órdenes recibidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a esta Corporación.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y quince minutos, cuya acta firman todos los Señores de la Comisión Permanente y yo el Secretario accidental, que certifico.

[Firma] Francisco Gachy
[Firma] Basablaure
[Firma] H. H. H.

Sesión ordinaria del día

21 de Abril de 1949

En la villa de Villagonzalo a veintiuno de Abril de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala Capitular los Sres de la Co-



misión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Arribas Álvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y órdenes recibidas durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que incumben a esta Corporación.

Después seguido se acordaron los siguientes pagos.


A la Hacienda Pública, la cantidad de trescientas noventa y siete pesetas y cuarenta y un céntimos por el concepto de Derechos Reales sobre los bienes de este Municipio, correspondientes al año actual, según recibo que se acompaña.

A la Mancomunidad Sanitaria Provincial, la cantidad de quinientas pesetas del resto de la aportación de este Ayuntamiento para el Instituto Provincial de Sanidad, correspondiente al año 1947 y a cuenta de la del año de 1948 según oficio de formalización, fecha tres de Marzo y que se acompaña.

Al Estancadero D. Julián Ordóñez Tiras, la cantidad de noventa y dos pesetas y cincuenta céntimos, del importe de los efectos timbrados facultados por el mismo a la Secretaría de este Ayuntamiento, según recibo que se acompaña.

A la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, la cantidad de ciento seis pesetas y diez céntimos, de la prima que está obligado este Ayuntamiento a satisfacer por el Seguro de accidentes del trabajo de los empleados fijos y eventuales del mismo, correspondiente al 1.º trimestre del próximo pasado año de 1948 según recibo que se acompaña.

No habiendo por hoy otros asuntos de tratar y siendo las tres horas y diez minutos, se levantó la sesión cuya acta firmaron los Sres. de la Comisión Permanente y yo el Secretario accidental que certifico

 Francisco Castro

 Blas Abaena

 Manuel

Sesión ordinaria del día. En la villa de Villagorzano a veintiocho de Abril de mil nove-
 38 de Abril de 1949. Cientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Señores
 de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la
 sesión ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.
 Francisco Anibal Alvarez Frejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.
 Seguidamente se dió lectura de los Boletines Oficiales y ordenes reci-
 bidos durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas
 las disposiciones que atañen a esta Corporación.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y
 veinte minutos, cuya acta firman los Señores de la Comisión Permanen-
 te y el Sr. Secretario accidental certifier.

Alcalde Francisco Gallego
Francisco Gallego
Parabla
Herrald

Sesión ordinaria del día
 5 de Mayo de 1949. En la villa de Villagorzano a cinco de Mayo de mil novecientos
 cuarenta y nueve se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Co-
 misión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión
 ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran-
 cisco Anibal Alvarez Frejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.
 Seguidamente se dió lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidos
 durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las dis-
 posiciones que incumben a esta Corporación.

Acto seguido se presentó a la Comisión, la cuenta de los medicamentos
 suministrados por el Farmacéutico titular D. Pedro Campos de Orrellana
 a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de Abril
 último. Dicha cuenta que asciende a ciento noventa y nueve pesetas
 y treinta céntimos, fue examinada por los Sres de la Comisión que
 quisieron hacerla, los cuales tras de breve deliberación, acordaron
 por unanimidad prestarle su aprobación y que se devuelva al in-

teresado una copia de dicha cuenta para que, en su día le sea satisfecho su importe por la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

No habiendo por hoy mas asuntos de que tratar y siendo las doce horas y cuarenta minutos, se levanto la sesion cuya acta firman los Sres de la Comision Permanente y yo el Secretario accidental, certifico

Alvar *Francisco Galdin*
Parablaucos *Alvarado*

Sesion ordinaria del dia

12 de Mayo de 1949

En la villa de Villagonzalo a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobado el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la ultima semana, acordandose el cumplimiento de todas las disposiciones que incumben a esta Corporacion.

No habiendo asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las doce horas y treinta minutos, cuya acta firman los Sres de la Comision Permanente y yo el Secretario accidental, certifico

Alvar *Francisco Galdin*
Parablaucos *Alvarado*

Sesion ordinaria del dia

19 de Mayo de 1949

En la villa de Villagonzalo a diez y nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Comision Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.



Francisco Anibal Alvarez Freije, fue leída y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la última semana acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a la Corporación.

No habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce y treinta y cinco minutos, firmando la presente acta los Sres de la Comisión Permanente y por el Secretario accidental que certifica

[Firma]

Francisco Godoy

[Firma]
Basablaico

[Firma]
Alvarado

Sesión ordinaria del día

26 de Mayo de 1949 } En la villa de Villagonzalo a veintiocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Freije, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y ordenes recibidas durante la última semana, acordándose el cumplimiento de todas las disposiciones que atañen a esta Corporación.

Acto seguido se acordaron por unanimidad los siguientes pagos.

1. Al Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Portales, Br. quer, la cantidad de treinta y siete pesetas, del anuncio del presupuesto para el ejercicio actual, inserto en el Boletín Oficial de esta provincia y abonado por dicho Agente, según recibo que se acompaña.
1. A la Mancomunidad Sanitaria Provincial la cantidad de mil pesetas del importe de medicamentos suministrados a la Beneficencia Municipal, por el Farmacéutico Citadlar en el resto del mes de Mayo y a cuenta de Junio del año 1948 según oficio de compensación, fecha 28 de Mayo último, que se acompaña.
1. Al Patronato Nacional Antituberculoso la cantidad de ciento diez y ocho pesetas y treinta y ocho centimos, de la aportación de este Ayun-



tamiento correspondiente a parte del año 1.948 según oficio de compensación expedido por la Mancomunidad Sanitaria Provincial con fecha 18 de Marzo y que se halla unido al Mandamiento número

1. A la Mancomunidad Sanitaria Provincial, la cantidad de dos mil quinientas diez y seis pesetas y veinticinco céntimos de los haberes sanitarios correspondientes a los meses de Enero y Febrero del año 1.948, cuya cantidad se desglosa de la carta de pago n.º 384 que se acompaña

1. A la misma Mancomunidad, la cantidad de ochocientos sesenta y cinco pesetas y treinta y siete céntimos de los haberes del Veterinario Municipal, correspondientes a los meses de Enero y Febrero del año 1.948 según carta de pago n.º 384 de la cual se desglosa esta cantidad y que se halla unido al Mandamiento n.º de esta fecha

1. A la repetida Mancomunidad Sanitaria la cantidad de dos mil quinientas diez y seis pesetas y veinticinco céntimos de los haberes sanitarios correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año 1.948 según carta de pago n.º 472 que se acompaña y de la cual se desglosan ochocientos sesenta y cinco pesetas y treinta y siete céntimos del Veterinario que se consignan en Mandamiento separado con fecha de hoy

1. A la misma Mancomunidad Sanitaria, la cantidad de ochocientos sesenta y cinco pesetas y treinta y siete céntimos, de los haberes del Veterinario Municipal correspondientes a los meses de Marzo y Abril del año 1.948 según carta de pago n.º 472 unida al Mandamiento n.º de esta fecha y de la cual se ha desglosado esta cantidad

1. A la Hacienda Pública la cantidad de dos mil ochocientos cuatro pesetas y treinta y tres céntimos por el concepto de Utilidades de la tarifa 1.ª correspondientes al año 1.948, según carta de pago n.º 00007 que se acompaña.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las tres horas y cuarenta y cinco minutos, se levantó la sesión, cuya acta firman los Pres de la Comisión Permanente y el Secretario accidental que certifico

[Firma]

Francisco Cadiz

[Firma]

[Firma]

Sesión ordinaria del día

9 de Junio de 1949 } En la villa de Villagonzalo a nueve de Junio de mil novecien-
 tas cuarenta y nueve, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la
 Comisión Permanente de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión
 ordinaria de este día.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran-
 cisco Smital Alvarez Trejo, fue leída y aprobada el acta de la anterior.
 Seguidamente se dio lectura de los Boletines Oficiales y órdenes, recibi-
 das durante la última semana acordándose el cumplimiento de todas las
 disposiciones que atañen a esta Corporación.

A continuación se presentó a la Comisión, la cuenta de los medicamentos
 suministrados por el Farmacéutico titular Sr. Pedro Campa de Ore-
 llana a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de
 Mayo último. Dicha cuenta que asciende a trescientas noventa
 y dos pesetas y cuarenta y ocho céntimos, fue examinada por los
 Sres de la Comisión que quisieron hacerle, los cuales tras de breve de-
 liberación acordaron por unanimidad, prestarle su aprobación
 y que se devuelva al interesado una copia de dicha cuenta para
 que, en su día le sea satisfecha por la Comunidad Sanitaria Provincial.
 Hecho seguidamente y a propuesta del Sr. Presidente, se acordó la formación
 de las listas de las familias pobres que deben disfrutar gratuitamente
 de asistencia facultativa de Médico y Píotica, desde primero de Julio
 de mil novecientos cuarenta y nueve al treinta de Junio de mil nove-
 cientos cincuenta, llevándose a efecto del modo siguiente.

Beneficencia Municipal

Nº. de orden	Nombres y apellidos	Domicilios	Observaciones
1	Alejandra García Manjón	Vigo 15	y sus dos nietos
2	Ana Pardo Moreno	Portugal	
3	Ana Lolis Gonzalez	Badajoz	
4	Adolfo Jesús Morillo	Coronel Gague	
5	Antonio Fernandez Gutierrez	Portugal	
6	Antonio Sanchez Rosas	Vigo	

N.º de orden	Nombres y apellidos	Domicilio	Observaciones
7	Alonso Cortés Ruiz	Portugal	
8	Angela Garcia Espinosa	Obispo D. Loto	
9	Adrés Castañeda Corchuelo	Idem	
10	Andrea Vivas Perca	Bodega	
11	Antonio Donoso Ponce	España	
12	Baltina Sanchez Rodriguez	Bodega	
13	Basilia Donoso Carmona	España	
14	Benigna Galan Castañeda	Obispo D. Loto	
15	Brasilia Carmona Vivas	Vigo	
16	Catalina Castañeda Blanco	B. Estacion	
17	Cesárea Monje Dominguez	España	
18	Cecilio Flores Garrido	Idem	
19	Catalina Galan Pozo	Idem	
20	Concepcion Aranda Ramos	José Antonio	
21	Consuelo Alvarez Rivas	Coronel Lagüe	
22	Concepcion Patiño Ponce	Bodega	
23	Crispulo Moreno Alvarez	Vigo	
24	Damian Ruiz Fernandez	Obispo D. Loto	
25	Dionisia Donoso Carmona	España	
26	Dolores Gallego Alvarez	Pocillo	
27	Emilia Alvarez Pajuelo	Idem	
28	Enriqueta Porro Palacios	Coronel Lagüe	
29	Encarnacion Mcalfista Pozo	Portugal	
30	Enriqueta Donoso Salcedo	Coronel Lagüe	
31	Fabiana Gutierrez Macias	Portugal	
32	Fernanda Abad Moran	Castillejo	
33	Francisco Delamo Sanchez	Ariba	
34	Francisco Flores Camara	Obispo D. Loto	
35	Francisco Flores Poves	España	
36	Francisco Mcalfista Pozo	Obispo D. Loto	
37	Francisca Sesma Castrojunito	José Antonio	constituyen una sola familia
38	Francisco Patiño Fernandez	España	



N ^o de orden	Nombres y apellidos		Domicilio	Observaciones
39	Francisco	Cruz Donoso	Pocillo	
40	Francisco	Sanchez Rosas		
41	Cabina	Callero Vadillo	St. Eulalia	
42	German	Encinas Alarcón	Boadega	
43	German	Fernandez Puerto	Extramuros	
44	Guadalupe	Moreno Barco	Vigo	
45	Ignacio	Rosas Moreno	Arriba	
46	Isabel	Abad Vargas	José Antonio	
47	Isabel	Andujar Peña	Portugal	
48	Isabel	Ponzalez Negias	C. Lagüe	
49	Isabel	Moreno Castañeda y madre	España	Constituyen una sola familia
50	Isabel	Dono Fernandez	Portugal	
51	Isabel	Rosas Moreno	España	
52	Isabel	Espinosa Carrera	José Antonio	
53	Isidora	Peña Liviano	España	
54	Joaquina	Sanchez Carrera	Pocillo	
55	Joaquin	Moreno Cabeceira y hermano	Boadega	Constituyen una sola familia
56	Josefa	Moreno Monje	España	
57	Josefa	Donoso Rodriguez	José Antonio	
58	Josefa	Sanchez Donoso	España	
59	José No ^a	Casablanca Garcia	Pocillo	
60	José	Ramos Sanchez	San Francisco	
61	Juan	Miranda Amarielles	Pocillo	
62	Justa	Ponce Barco	Portugal	
63	Leandra	Cabeceira Vivas	Marque	
64	Luciana	Peña Almeida	Arriba	
65	Lucrecia	Barco Flores	C. Lagüe	
66	Luisa	Moreno Vivas	España	
67	No ^a Antonia	Cerroza Gonzalez	Osipos	
68	María	Truto Casablanca	España	
69	María	García Castañeda	Portugal	
70	María Antonia	Mendoza Ramos	Osipos	

N.º de orden	Nombres y apellidos	Domicilio	Observaciones
71	M ^{ca} Josefa Fruto Barco	Obispo	
72	Mecia Rodriguez Espinosa	Portugal	
73	Mecia Rubiales Espinosa	idem	
74	Mecia Carrones Fuentes	Vigo	
75	Mecia Antonia Vargas Canosa	Pocillo	
76	Manuel Gomez Hurtado	Portugal	
77	Manuel Carrones Hurtado	San Antonio	
78	Manuel Espinosa Carreroza	idem	
79	Manuela Galan Rodriguez	S ^{ta} Eulalia	
80	Mecia Petra Aranda Paton	Portugal	
81	Meciaela Alvarez Ponce	Arriba	
82	Mecdesta Moreno Vivas	S ^{ra} l Franco	
83	Mecdesta Moreno Flores	San Antonio	
84	Mecia Petra Carrido Porro	S ^{ta} Eulalia	
85	Narcisa Espinosa Montero	Espana	
86	Nicelata Carmona Vivas	Arriba	
87	Nicelata Puerto Fruto	Obispo	
88	Olegario Peña Coro	Pocillo	
89	Pedro Gamian Gonzalez	Obispo	
90	Pedro Moreno Cano	Espana	
91	Pedro Ponce Santamaria	Portugal	
92	Petra Vargas Canosa	Espana	
93	Petra Andujar Castañeda	idem	
94	Prudencia Porro Andujar	S. Lagie	
95	Ramon Rodriguez Cabeceira	13 ^a Estacion	fallado - Angel Flores Canosa
96	Rosa Ruiz Fernandez	Pocillo	
97	Rufina Barco Canosa	Portugal	
98	Ramona Zamoro Salcedo	Vigo	
99	Regina Iosa Rubia	Extramuros	
100	Rosa Espinosa Puerto	13 ^a Estacion	
101	Saturnino Ponce Barco	S. Lagie	
	Silvestre Galan Sanchez	Espana	



Número de Orden	Nombres y apellidos	Domicilio	Observaciones
103	Santiago García Meañón	Portugal	
104	Soledad Vivas Mateos	Pecillo	
105	Serafina Mealfredo Pazo	Obispo	
106	Vicente Berrocal y hermano	Portugal	Constituyen una sola familia
107	Vicente Garrido Bravo	idem	
108	Virtudes Lopez Cabeceira	Obispo	
109	Petra Lanza Sanchez	Arriba	111 Cayetano Rodrigo Cabeceira

Caballeros Mutilados

- 1 Francisco Andujar Cortaneda España
- 2 Pedro Barroso Donoso Gral. Franco
- 3 Nicolás Valadés Alvarez España

Individuos del Puerto de la Guardia Civil y sus familiares

Seto seguido se acordaron las siguientes pagas:

A D. Francisco Alvarez, la cantidad de setenta y ocho pesetas en concepto de gastos suplidos en su viaje a Badajoz los días once y diez de Abril último, como Comisionario designado por este Ayuntamiento para la elección de Procuradores en Cortes, según recibo que se acompaña

Al mismo D. Fran^c Alvarez, la cantidad de sesenta pesetas por gastos de su viaje a Badajoz el día primero de Abril último para presenciar el desfile de la Victoria, en representación de este Ayuntamiento, según recibo que se acompaña

Al repetido D. Fran^c Alvarez, la cantidad de sesenta y cinco pesetas por los gastos suplidos por el, en su viaje a Badajoz en representación de este Ayuntamiento, el día doce de Abril último para resolver dificultades para el abastecimiento de pan a este recinto según recibo que se acompaña

A la Empresa Tienda Hijo de Jacinto Guillen, la cantidad de trescientas seis pesetas y veinte céntimos, importe de doscientos kilogramos de harina para un obsequio a todos los pobres de la localidad, acordado por este Ayuntamiento y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, con motivo de la inaugura-



cion del Templo de esta villa, segun recibos que se acompaña
 A la misma Empresa, la cantidad de veinticuatro pesetas y dos centimos
 del importe de la luz electrica facilitada por la misma, a las oficinas y de-
 mas dependencias de este Ayuntamiento, durante los meses de Marzo y
 Abril del corriente año, segun recibos que se acompañan

Al carpintero Isidoro Vargas, la cantidad de quince pesetas por el
 importe de una carpenteria hecha por el, a la puerta del deposito del
 agua, segun recibo que se acompaña

A la Compania Telefonica, la cantidad de trescientas veinticuatro
 pesetas y cuarenta centimos, del servicio telefonico facilitado por la
 misma a este Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil, durante los me-
 ses de Abril y Mayo del año actual, segun los recibos y facturas que se
 acompañan

Al Depositario municipal la cantidad de diez pesetas por un soco-
 rro satisfecho por el, a las "Hermanas Franciscanas Misioneras de Ma-
 ria" segun recibo que se acompaña

A D. Pedro Jimenez Granados, la cantidad de cuarenta y ocho
 pesetas en concepto de bagajes para la Guardia Civil, segun recibo
 que se acompaña

A D. Manuel Peraldo, la cantidad de cuarenta pesetas por gastos
 de su viaje a Badajoz, comisionado por este Ayuntamiento para asistir
 al juicio de revision de los mosos del reemplazo del año actual, el dia
 cuatro de Mayo ultimo, segun recibo que se acompaña

Al Comisionado de quintas D. Manuel Peraldo, la cantidad de ciento
 cuarenta y cuatro pesetas y cincuenta centimos, por socorros y gastos
 de locomocion facilitados a los mosos del actual reemplazo que se han
 presentado ante la Junta de Clasificacion y Revision el dia cuatro
 de Mayo ultimo segun cuenta que se acompaña

Al Depositario D. Antonio Casallanca, la cantidad de dos pe-
 setas por un socorro facilitado al pobre transeunte Manuel Magaña
 segun recibo que se adjunta.

A D. Angeles Vaquero, la cantidad de quince pesetas, por el
 importe de una comida facilitada a una familia pobre transeunte, segun



recibo que se acompaña.

Seguidamente se acordó que la precedente lista de la Beneficencia municipal se exponga al público por término de diez días hábiles, durante los cuales puedan formular reclamaciones las que se consideren con mejor derecho.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, se levantó la sesión cuya acta firman los Sres. de la Comisión Permanente conmigo el Secretario accidental y certifico: Sobre rayado una familia pobre transeunte. Vale.

[Signature]

Francisco Godoy

[Signature]
Barralblanca

Ordinaria del día 16 de Junio de 1949.

En la villa de Villagomada a diez y seis de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan de Anibal Roaver

se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Benicentes de Rueda que al margen se expresan en sesión ordinaria de este día a las doce

abierta el acto por el Sr. Presidente el Secretario dió lectura de la última resolución celebrada que fue aprobada por la Corporación. Seguidamente se dió lectura de los Boletines Oficiales y correspondencia recibida durante la última semana acordándose el cumplimiento de las disposiciones que atañen a esta Comisión. Fue comprendido otros asuntos la orden del día se levantó la sesión siendo las tres horas, firmando la presente los señores asistentes de que certifico

[Signature]

Francisco Godoy *[Signature]*
Barralblanca

Ramiro Galón

Señores asistentes
Presidente

D. Juan de Anibal Roaver
Benicentes

D. Juan Godoy

D. Juan Casablanca

Ordinaria del día 23 de Junio de 1949.

Señores asistentes
 Presidente
 D. Juan Anibal Alvarez
 Secretario
 D. Juan Godoy
 D. Juan Casablanca

Acceptación en principio la habilitación de un crédito por valor de 1641 pt 66 centimos para el pago de 3 quinque años del Sr. Santano.

En Villagorreal a veintitrés de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Anibal Alvarez Frago se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por el Sr. Presidente fueron puestas a discusión los asuntos comprendidos en el orden del día teniéndose por unanimidad por la siguiente discusión los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la sesión anterior.
 2.º Aceptar en principio y hacer suya la propuesta de habilitación de crédito que por valor de mil seiscientos, cuarenta y una pesetas con sesenta y seis centimos acaba de ser leída por el Sr. Secretario para atender al pago de lo que por tres quinque años corresponden por el Sr. Santano don Ramiro Palos Emiguer a partir del catorce del actual, fecha de su toma de posesión como Santano perpetuo del Ayuntamiento de esta villa y que se ponga al público por quince días como dispone el artículo 336 del Decreto de 25 Enero de 1946 y cumplido este trámite con los reclamaciones que se hayan formulado comparecer al Ayuntamiento pleno y darle cuenta.

Fue comprendiendo más asuntos la orden del día se levantó la sesión siendo las doce y treinta, de que certifico.

Alcalde

Francisco Frago

J. Casablanca

Ramiro Palos

El mayor sello de la
 Realidad de empresas
 a usar el 19 Julio
 1949

Ordinaria del día 21 Julio 1949.

Señores asistentes
 Presidente
 D. Juan Anibal Alvarez
 Secretario
 D. Juan Godoy

En Villagorreal a veintiuno de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Anibal Alvarez Frago, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por el Sr. Presidente siendo las doce horas

3. Grandes Corollana y puesto a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día, previa una breve discusión, la Corporación por unanimidad tomó los acuerdos siguientes:

Aprobación del acta de la última reunión celebrada el veintitres de Junio últimos.

Aprobación pads
res de arbitrios y
exacciones, 1949

Aprobación de los padrones de arbitrios y exacciones municipales confeccionados para el año actual y su exposición al público por terminos de quince días.

Idem cuenta muni-
cipal de Junio

Aprobación de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Junio últimos a la Beneficencia Municipal por el señor Farmacéutico titular imputando 6.400,00 pesetas y cuatro pesetas setenta y nueve céntimos, y que se devuelva el duplicado de ella al interesado a los efectos legales.

Designación del
Sr. Santoni como
Comisionado para
el ingreso de masas
en Caja

Designar al Sr. Santoni de este Ayuntamiento como Comisionado para el ingreso de masas en Caja en la de Badajoz n.º 11 el día dos de Agosto próximo como se tiene ordenado, cuyos gastos se abonarán con cargo a la consignación correspondiente en la cuantía de 250,00 pesetas por ser lo que como mínimo imputa un viaje a la Capital entre el billete de ferrocarril de segunda clase, lo del autobús de la Estación a la Caja y lo de la Comida y el regreso a esta villa del interesado D.º Remigio Calo Languas.

Falta de Agentes Re-
caudadores y Ejecuti-
vo en carácter pro-
visorio a D.º José
Coletto

Designar como Recaudador y Agente Ejecutivo de este municipio con el carácter provisional al vecino de Mérida Don José Coletto Suarez que percibirá por la cobranza voluntaria el 10% perciento y por la ejecutiva los derechos que señala el vigente Estatuto de Recaudación y Arrendamientos y como para la primera vez capese de consignación en el presupuesto se libelate o transfiere al crédito correspondiente y se consignue nuevo en el presupuesto.

Aprobación del pre-
supuesto Municipal

Quedar enterada del escrito número 1035, fecha tres de los corrientes, del Ilustre Señor Delegado de Hacienda de la Pro-
vincia, (Sección Provincial de Administración local), en



al que se participa haber aprobado provisionalmente el presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos de este Municipio votado para el año actual por la suma total de unos gastos de ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos pesetas.

Arroja del reloj
de torre del Ayuntamiento

Facultar a la Proridencia para que cuando antes queda pousse en marcha y funcionamiento el reloj de torre de esta villa que se halla parado hace bastante tiempo, cuyos gastos se abonarán así mismo en cargo a imprevisos, o previo expediente de habilitación o transacción de crédito, facultando también a la Proridencia para que en cargo a lo consignado para material de oficina se abone lo que cueste el nuevo reloj adquirido para la Abadía en el Estado Superior y las estampillas, sellos, sellos y sellos que han de utilizarse en las declaraciones de patentes, gubamos etc en grandes proporciones. Los contenidos mas asuntos la orden del día, ni proponiendo los señores concurrentes, se levanta la sesión siendo las catorce horas, de que certifica = Lobe rayado = Resquita = Gal =

J. G. Gal

Francisco Godoy Paratallanca

Ramiro Gal

Ordinaria del día 28 Julio 1949.

Asistentes.
Presidente
D. Juan Amibal Alvarez
Venerables
D. Juan Godoy
D. Juan Casablanca

En Villagouralo a veintiocho de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Proridencia del Sr. Alcalde D. Juan Amibal Alvarez se reunió en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores Venerables de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la ordinaria de este día. Abierto el acto por el Sr. Presidente siendo las doce horas, el Secretario dió lectura de la última sesión celebrada que fue aprobada en la forma acostumbrada. A los contados minutos a excitación del Sr. primer Venerable de Alcalde Sr. Godoy se acordó por unanimidad que la Proridencia no continúa funcionar los bailes ni que permanezcan abiertos los

hora hora de
cierra de bailes
Caja de Bailes

Cafes, bares y similares de las dos y media en adelante
deben ser sancionados con el mayor rigor los que incum-
plan los bandos y ordenes de la Alcaldia dictados y
que se dictan en lo sucesivo.

Los comprendidos en los asuntos la orden del dia
mi suscitado como urgente por los señores concurren-
tes, se levanto la sesion siendo las doce y treinta de
que certifico =

[Signature]

[Signature]

Ramiro Palos

Ordinaria del dia 4 de Agosto de 1949.

En Villagosa de a cuatro de Agosto de mil novecientos cua-
ranta y nueve, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don
Señores asistentes. Francisco Anibal Alvarez y se reunieron en la Sala de se-
siones de la Casa Consistorial los señores tenientes de Alcalde
Presidente
D. Francisco Alvarez tenientes
D. Francisco Godoy
D. Francisco Cosablanca
que al margen se exponen con el fin de celebrar la sesion adi-
naria de este dia y por dichos señores se declaro abierto el ac-
to siendo las doce. Seguidamente el Sr. teniente de Alcalde
del borrador de la ultima sesion celebrada, la cual fue a las
bada segun contenida. Acto continuo la Corporacion
tras breve discusion acordó por unanimidad abonar al Ex-
cmo. Sr. D. Juan ordenando las veintiseis postas cincuenta
centimos por el franqueo, en rebaja de correo el 1/2 del actual
para las atenciones de este Ayuntamiento. Después ha-
biendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion
a las doce y quince de que certifico =

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ramiro Palos



Ordinaria del día 11 de Agosto de 1949.

Señores asistentes
Presidente
D. Juan A. Alvaroz
Señorales
D. Juan Godoy
D. Juan Casablanca

Pago del nuevo sello
de la Alcaldía y
estampillas de el
Ayuntamiento

Ampliación local de
niños en el curso

En Villagorosa a once de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Trubal Alvaroz se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores señores de Alcaldía que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo las doce se declaró abierto el acto. Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la última sesión celebrada, la cual fue aprobada. Puestos que fueron a discusión los asuntos comprendidos en el orden del día se acordó por unanimidad: 1.º Autorizar a D. Luis Jovinezzi el importe del nuevo sello de la Alcaldía y el de los dos estampillos de firmas de los señores Alcaldes y Secretario autorizados por dichos señores bajo los números 2.º 5586 y 5567 que importan 21.70 el primer y 62.50 el segundo respectivamente y con cargo a la partida de material de oficina. 2.º El arreglo o reparación del pavimento y demás desperfectos existentes en el local de la Escuela de niños en un espacio que se adjudicó por el Sr. Casablanca con cargo a la consignación en el artículo 11.º artículo 1.º partida 70 del vigente presupuesto. Fue la sesión más oportuna de que trató de levantarse la sesión siendo las once y noventa y cinco de que entiendo =

J. Trubal

Francisco Godoy

J. Casablanca

Ramiro Palomares

Ordinaria del día 18 Agosto 1949.

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Trubal Alvaroz
Señorales
D. Juan Godoy
D. Juan Casablanca

En Villagorosa a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Alvaroz Trubal, se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores señores de Alcaldía que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dichos señores se declaró abierto el acto. Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador



Examen de la cuenta
de los medicamentos
del mes de Julio

Abono de gastos del
viaje en 14 de Agosto
a Badajoz para Sr.
Alcalde

Abonos de efectos y ma-
terial de escritorio
y telefonica

En la Sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado por
unanimidad. Puestos a discusión los demás asuntos compren-
didos en la orden del día, la Corporación por unanimidad to-
mo los acuerdos siguientes: 1º quedar entrada de la cuen-
ta de los medicamentos que durante el mes de Julio ha
facilitado a la Beneficencia Municipal al Sr. farmacéutico
titular que importa 463 pesetas 60 centimos y quedan en
Santania los recibos que se acompañan en un ejemplar de
la misma y se devuelva el otro al interesado con la oportuna nota
a los efectos legales = 2º que con cargo a la Comisaría en el
capítulo 2º, artículo 1º, apartado 2º del reglamento provincial y
cuando la situación económica del Municipio lo permita,
se abonen al Sr. Alcalde los noventa y cinco puntos que indi-
ca la carta de existencia el estorpe de los cuartos al homenaje
tributado dicho día en Badajoz al General Rodrigo por iniciativa
del Excmo. Sr. Gobernador Civil y la Diputación Provincial
incluyendo en ella la oportuna tarjeta y los gastos de locomoción.
3º Abonar así mismo a la Viuda de V. Blument Vila de
Valencia las 37 pesetas importe del material de escritorio ser-
vido a este Ayuntamiento el ochos del actual así como a los
Imprentas de Hijo, digo, Errojo de D. Benito las 440 pesetas 75
centimos importe del material y efectos de escritorio facili-
tados en el segundo trimestre del año actual según la
factura a la vista de treinta de junio último y a la
Telefonica las 291 pesetas 40 centimos que reclama del abo-
no y conferencias de junio y Julio del corriente año del
Cuartel de la Guardia Civil y del Ayuntamiento.

Tras comprenderse otros asuntos la orden del día, se levau-
ti la sesión a las trece y treinta y nueve centésimos -

[Firma]

Francisco Gaceta

[Firma]

Ramiro Palos



Ordinaria del día 22 Septiembre 1949.

En Villagourado a veintidos de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Frago los señores Decretos de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta el acto por el Sr. Presidente siendo las doce horas, fue leída por el Sr. Secretario la última sesión celebrada, cuyo borrador fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos a discusión los asuntos comprendidos en la Orden del día por unánime la Corporación tomó los acuerdos siguientes: 1º quedar enterada de la cuenta de medicamentos y recetas dispensados en el pasado mes de Agosto por el Sr. farmacéutico titular importando 642 puntas 53 centimos, y que se devuelva al interesado un ejemplar de mencionada cuenta autorizada el día del actual 2º que se abone a la Compañía Telefónica los 137 puntas 40 centimos que importan el abono y compensación del pasado mes de Agosto por el Cuartel de la Guardia Civil y el Ayuntamiento con cargo a los consignados en presupuesto 58.55 de la primera y 78.85 del segundo. Tras comprenderse la orden del día otros asuntos se levantó la Sesión siendo las tres horas y que certifico

[Firma]

Francisco Godoy

[Firma]

Ramiro Pablos

Ordinaria del día 6 de Octubre de 1949.

En Villagourado a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Frago se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Decretos de Alcalde de este Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dichos señores se declaró abierto el acto siendo las tres horas. Seguidamente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la sesión últimamente cele

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Anibal Alvarez

Señores

D. Francisco Godoy

D. Francisco Casablancas

Cuenta de medicamentos

del mes de Agosto

Pago a la Telefónica

del mes de Agosto

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Anibal Alvarez

Señores

D. Francisco Godoy

D. Francisco Casablancas



aceptación de
varios suplementos
de crédito por valor
de 2698, 38 pt

Aprobación y abono
de los 846, 50 pt
del material enviado
a la Inspección de
en el 3º trimestre

Abonar los 120 pt del
B.O. de la Provincia
devueltos al Juzgado de
Paz que se con-
sigue en presupuesto

Abonar dos pagarés
efectuados el 30 de Agosto
de 1907 y otros

brada la cual fue aprobada en la forma ordinaria. Puntos
a discusión los demas asuntos comprendidos en la orden del
dia por unanimidad la Corporación tomó los acuerdos si-
guientes: 1º Aceptar en principio la propuesta de
suplementos de crédito que por valor de 2698 ptas 38
centimos ha leído el Secretario ya que tales créditos
tienden a satisfacer fines de carácter inaplazable. 2º
que se de cuenta al Ayuntamiento pleno de tal propuesta
para su resolución y aprobación definitiva. 3º Cons-
cio y pronto su aprobación a la cuenta recibida de la
Inspección de Bienes de D. Benito, que arroja un total de
846 ptas 50 centimos y se refiere al material y efectos
de arrendamiento facilitados durante el tercer trimestre para
las atenciones de este Ayuntamiento y que se efectúe
el abono de ella tan luego la situación económica lo
permita con cargo a la consignación correspondiente.
4º que se abone a la Diputación Provincial cuando sea
factible los 120 ptas que reclama por la inscripción del
Boletín Oficial del Juzgado de Paz facilitado en el año actual
y que se incluya en el proximo presupuesto la cor-
respondiente partida para evitar suplementos, habilita-
ciones o apremios ya que se obliga a pagarlos. 5º
Aprobar el pago efectuado el 30 de Septiembre ultimo al
señor José Rodríguez Cabeza de 24 ptas por doce
trabajos facilitados para la limpieza de las calles, segun
recibo a la vista, asi como el de los 37 ptas 50 centimos
hecho al Estanquero Sr. Ordoñez en el mismo dia por sellos
facilitados a la Inspección Municipal para atenciones del
Municipio. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión siendo las catorce horas ya que empieza

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Señores asistentes
 Presidente
 Sr. Juan Quintal Alvarez
 Secretarías
 Sr. Francisco Godoy
 Sr. Francisco Casallana

Ordinaria de día 13 de Octubre de 1949.
 En Villagonzalo a trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Quintal Alvarez se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan en el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Teniente de Alcalde se abrió el acto. Seguidamente el Sr. Teniente de Alcalde leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada que fue aprobado en la forma ordinaria. Puesto a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad la Corporación tomó los acuerdos siguientes: 1.º quedar enterada de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el mes de Septiembre último a la beneficencia de este Municipio por el Sr. farmacéutico titular importantes 510 pesetas 15 céntimos y que se devuelva un ejemplar de la misma al interesado y se archive el duplicado con los recetas a los efectos legales. 2.º Conceder la licencia que solicita el vecino D. José Romero Guerra para demoler el edificio de la calle del Puerto Nuevo n.º 11 destinado a Bar y para reconstruirlo nuevamente con arreglo al plano y memoria que acompaña a dicha licencia fecha 1.º del actual, previo abono de los derechos que fija el art. 2.º de la Vigésima ordenanza de ejecución, fecha 15 de febrero de 1947. En comprensión de otros asuntos, la orden del día, se levantó la sesión fijando las trece liras de gastos certíficos.

Quedar enterada de la cuenta de medicamentos del mes de Septiembre importando 510, 15

conceder licencia para demoler y reconstruir de un Bar a D. José Romero Guerra

[Firma]

[Firma]

Francisco Godoy

Ramiro Palos

Ordinaria del día 27 de Octubre de 1949.
 En Villagonzalo a veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco



Señores, asistentes,
Presidente
D. Juan: Anibal Alvarez
Benito
Francisco Godoy
Juan: Castellana

Abono a la Sala
fónica de las 94, 25
del mes de Septiembre.

Abono de 33, 45 de
salida de correo y mori-
las.

Abono al Recaudador
Ejecutor de 15, 56 por
el 2% premio Cobranza
Voluntaria.

Abono al Jefe del
Ministerio de los
reintegro, premio
cobranza y gastos de
correo del 3º trimestre

Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Com. Consistorial los señores Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierta el acto por el señor Presidente siendo las trece horas el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos que fueron a discusión los asuntos comprendidos en la Orden del día, después de una breve discusión por unanimidad la Comisión tomó los acuerdos siguientes: 1º Abonar a la Telefónica las 94 puntas 25 centimos que reclama por los servicios del abono y conferencias del mes de Septiembre últimos del Cuartel de la Guardia Civil 35, 30 y del Ayuntamiento 58, 95 con cargo a lo consignado y si la situación económica del Municipio lo permite = 2º Abonar en sus mos las cantidades que a continuación se detallan con cargo a la optima, consignaciones tan luego sea posible a saber: A Estanzanos de esta Villa Juan Ordóñez los sellos de correo y timbres mori las facilitados el 24 del actual para los atenciones del Secretario Municipal importantes 33 puntas 45 centimos según recibí o factura a la vista: Al Recaudador y Jefe Ejecutivo D. José Colita Juarez 15 puntas 55 centimos importe del 2% de premio de cobranza de las 778 puntas 04 centimos recaudados por el mismo en periodo voluntario en el tercer trimestre del año actual de vejar y baleros, rodaje de correo, dragaje de canales y entodos de carruajes, esto con cargo a Presupuesto por registro consignación adreçada para ello. Al Jefe Administrativo D. Francisco González Arguer con cargo al material de escritorio las 14 puntas 25 centimos que incluye en su cuenta como duplicado por reintegro de nominas, otros documentos y conceptos durante el tercer trimestre: Al mismo Jefe Administrativo Sr. Arguer las 10 puntas 67 centimos que

obra a la Editorial
Nacional de 206 pts de
libro para la fiesta de
libro pintado.

obra al Sr. Alcalde
de los 215 puntos
que a la asistencia
de un viaje a la
doña y 60 puntos al
2º semestre de el
coste por un viaje
a idem

obra de 174, 85
puntos a los Museos
Pineda por pasillos
y Guindardos bander

carga en abrida cuenta por el premio de Colmena del Cupo de
Compensación del 2º trimestre de este año con cargo a un presupuesto
y los diez puntos de gastos de correo con cargo a los consignados para
tal obtención: A la Editorial Nacional del Ministerio de Educación
Nacional los 206 puntos de la semana de libros efectuada el 23 de Sep-
tiembre último con cargo a los consignados para la fiesta de libro del
año actual. Al Sr. Alcalde los 60 puntos que a la debida del viaje fe-
tuado a Badajoz el curso de Junio con motivo del viaje efectuado en agosto
95 puntos por el efectuado el 14 de Agosto con motivo del homenaje al General
Rodrigo y la oportuna tarjeta para asistir al vino de Honor unos otros 60 puntos
del viaje efectuado el 23 del mismo mes de Agosto último para justificar punto
del Sr. de la semana civil para el Paso obra en compañía del Sr. Semestre
de Alcalde Sr. Francisco Gortázar Corato como se verá por el plan de
la sesión del 22 de dicho mes y al Sr. Corato otros 60 puntos por los
gastos del viaje efectuado últimamente en compañía del Sr. Alcalde como
punto especial acuerdo del Ayuntamiento plan, cuyos 375 puntos
se abonarán con cargo al Capítulo 2º, artículo 1º, partida 27, del vi-
gentes Presupuesto tan luego lo permita la situación económica del
Municipio. Los almocenes de Pineda y Badajoz con cargo a los con-
signados para festejos en el capítulo 13 artículo 3º partida 24, los 174 puntos
85 centimos de los pasillos y Guindardos bander pintados a este Ayun-
tamiento en 28 de Junio último con motivo de la visita al pueblo de
la Santísima Virgen de Fátima de la diócesis. Los compromisos
otros asuntos la orden del día de lo anterior la sesión tiene los 14
puntos de que entran en

Alcalde

Francisco Gortázar

Francisco Gortázar

Ramiro Talos

Ordinaria del día 3 Noviembre 1949.
En Villagourabo a tres de Noviembre de mil novecen-
tos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde



Asistentes.
Presidente
D. Don Francisco Anibal Alvarez
Secretario
D. Pablo Godoy
D. Manuel Casablanca

El Sr. Don Francisco Anibal Alvarez Jefe se reunieron en la sala de sesiones, de la Com. Consistorial para celebrar la sesion ordinaria de este dia los señores Seniores de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan. Abierta el acto siendo las doce y quince minutos por el Sr. Presidente el Sr. Secretario dio lectura del borrador de la Resolucion ultimamente celebrada el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puesto a discusion los demas asuntos comprendidos en la orden del dia, despues de una ligera discusion la Corporacion tomo por unanimidad los acuerdos siguientes:

Reconocimiento de cuatro quinquecientos a partir del 17 de Diciembre de 1949 al teniente Sr. Pablo y un credito de 4166 pesetas a favor del mismo por la 2ª quincena de dicho mes de Diciembre

1.º Reconocer el derecho que existe al Sr. Secretario de este Ayuntamiento Sr. Ramon Pablo Enriquez al percibo de cuatro quinquecientos al diez por ciento de su sueldo a partir del dia diez y siete de Diciembre del año actual 1949 por acreditar veinte años de servicios en diez y seis de in dictado mes, una vez que segun el Escalafon de Soutano de 2.ª categoria publicado en el Boletín Oficial del Estado del 1.º de Julio del corriente año, dicho Sr. Secretario contaba en 31 Diciembre de 1947 en 19 años, 5 meses y 27 dias, asi que habiendo tomado posesion de esta Secretaria Municipal el catorce de Junio ultimo, renuncio al Sr. Pablo dicho dia 16 de Diciembre posesionando los veinte años, por lo que se reconoce tambien a dicho Sr. Secretario un percibo de cuarenta y una pesetas sesenta y seis centimos por la segunda quincena de dicho mes de Diciembre, ya que los cuatro mil pesetas de los cuatro quinquecientos referidos se incluirán con las diez mil de su sueldo en el presupuesto ordinario que se vote para repetido año 1950.

Reconocimiento del Credito de 325,86 a favor del Ayuntamiento de Zarza de Alange

2.º Reconocer asi mismo a favor del Ayuntamiento de Zarza de Alange un credito por valor de 325 pesetas 86 centimos importe de la diferencia entre los recibidos por dicho Ayuntamiento para el año último 1948 y

para el completo
de la Comarca
Judicial de 1948.

Para efectuar
varios pagos con
cargo a los conig
naciones presupu
tos, tan luego lo
permite la situa
ción económica
del municipio

lo consignado en abudido presupuesto por este Ayunta-
miento para las atenciones del Juzgado Comarcal y que
tal crédito se incorpore al presupuesto que se vota para 1950.
3º que se efectúen con cargo a las consignaciones correspondientes
y tan luego lo permita la situación del municipio los gastos
siguientes: A D. Antonio Rodríguez Guillén Imprenta y Li-
brería de Mérida los 35 pesetas 75 centimos del litro de tinta
facilitada el 11 de Octubre último al Oficial 1º de este Ayuntamiento
para las atenciones del municipio. A la Minerva Estampa-
ria de Badajoz los cinco pesetas de los impresos facilitados el
7 de Octubre último a este Ayuntamiento para la verificación
del Padrón de Habitantes. A D. Vicente López Holguera los 93
pesetas 75 centimos importe de los 37 litros y medio de leche
facilitados desde el 8 de Julio al 1º de Agosto último al pobre
expans Hospitalizado de esta villa José Luis Andujar para
su mantenimiento con cargo al Capítulo 2º artículo 4º partida
72 por tratarse de un vecino pobre de la villa que aunque no fi-
gura incluido en la lista de la beneficencia es necesitado.
A la Delegación Provincial de la Fiscalía de la vivienda por
gasto postal los cinco pesetas que indica en su escrito n.º 5356
de 25 de Octubre último con cargo a la partida 74 del
vigente presupuesto y a la Librería "La Micausa" de Badajoz
los 31 pesetas 50 centimos del litro para el de tinta de buyo
beliciana facilitados el 27 de Octubre último para atenciones
de las Escuelas y cargo al Capítulo X artículo 3º partida
86 del vigente presupuesto por cuenta de este Ayuntamiento.
Los Comprendiendo mas asuntos la orden del día se
levante la sesión, siendo las tres horas y treinta minu-
tos de que certifico = Sobre rayado = último = Delegación =
Enfermedad = 8 = todo ello vale =

Mañe

Francisco Gado

Parablauro

Ramiro Palos



ordinaria del día 10 Noviembre 1949.

Señores asistentes.

Presidente

D. Juan Antonio Alvarado
Secretario

D. Juan Godoy
D. Juan Carabancha

En Villagourals a diez de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Alvarado se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan y por dicho teniente se abrió el acto. Seguidamente al teniente leyo el borrador de la sesión últimamente celebrada la cual fue aprobada en la forma ordinaria. Puesto a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la cuenta de medicamentos del mes de Octubre de 1949

Abonar 5 pta. por un premio al pobre transeunte Pedro Bravo

Abonar a la Administración del R.O. del Estado la suma que corresponde desde el 1º de Julio de 1948 al 31 de Diciembre de 1949

1º Quedar enterada de la cuenta de medicamentos y recetas del mes de Octubre último presentada por el Señor Farmacéutico titular importante la suma de 334 pesetas 45 centimos y que se devuelva el duplicado de tal cuenta al interesado a la fecha legal. 2º Que se abone al depositario las cinco pta. facilitadas en el pobre transeunte Pedro Bravo como premio con cargo a lo consignado en el artículo 4º apartado 2º del vigente presupuesto. 3º Que se abone a la Administración del R.O. del Estado las 390 pta. que reclama por la descripción al mismo desde 1º de Julio de 1948 al 31 de Diciembre del año actual, por no aparecer satisfecha tal atención y como esta se dispone de crédito por valor de 360 pta. para ello se incluyan las 130 pta. restantes, más 3 en 15 centimos de gastos del giro postal correspondiente en el primer expediente de suplemento y habilitación de crédito que se instruya. Teniendo en cuenta de que tratar de levantar la sesión siendo las horas de que ent-

Juan Godoy

Francisco Godoy

Basel

Ramiro Palá

Ordinaria del día 17 de Noviembre de 1949.

Señores asistentes
Presidente

D. Juan Añibal Álvarez
Benítez.

D. Francisco Godoy
Francisco Corchaneu

En Villagorreal a die y siete de Noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Añibal Álvarez se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores, señores de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho fin se debió oír el acto siendo los doce horas.

Seguidamente el Secretario leyó el borrador de la sesión última celebrada, el cual fue aprobado en la forma ordinaria.

Punto a discusión los asuntos comprendidos en el orden del día por unanimidad la Comisión tomó los acuerdos siguientes:

1.º Destinar las peticiones de solares para vivienda, presentadas por los vecinos José María Corchaneu y Pedro Merino Moreno por estar ya cedidos a otros vecinos los terrenos que ellos solicitaban en sus escritos del 18 de Octubre y 15 del actual.

2.º Que se incluya bajo el número 112 en la lista de beneficencia municipal de esta villa al vecino Pedro Barrero Trinidad y sus familiares por tratarse de un pobre en sentido legal en una hija enferma y falta de operación quirúrgica según se publica en el periódico oportunamente en ella por involuntariedad y que se comunique esta inclusión a los señores médicos, farmacéuticos, Practicantes y Matróna a los efectos legales correspondientes, todo ello en virtud de la facultad que le concedió el Ayuntamiento plenos en la sesión de seis de Agosto último.

3.º que a responsible asista el 25 del actual al Sr. Alcalde a la sesión convocada por el Sr. Alcalde de Mérida para la aprobación de los cuentas de 1948 y el presupuesto de Tránsito y Gastos de la Administración de Justicia y Carcelario del Partido cuyo gasto serán satisfechos con cargo al Capítulo 2.º, artículo 1.º partida 27 del vigésimo presupuesto tan luego sea factible.

4.º que para que los funcionarios y empleados de la Secretaría y Subalternos del Ayuntamiento que

destinarán de peticiones de solares para edificar

Inclusión de vecino Pedro Barrero en la lista de la beneficencia en n.º 112

Asistencia del Sr. Alcalde a la discusión de cuentas y presupuesto Carcelario del Partido

Intención de un Ayuntamiento de la

habilitación 7^{na}
plumetas de crédito
por valor de pe-
setos 4093 con 38
para la paga extra
ordinaria de Navi-
dad de la Junta
nava y ayuntamiento
de Utrera y otros
atacamientos

dan percibir con unidos de las próximas Juntas de
Navidad como lo han efectuado el año 1948 en
virtud de lo acordado por la Corporación Municipal
en sesión del treinta de noviembre de dicho año
una paga extraordinaria libre del impuesto de utili-
dades, como las haberes consistentes en el haber de
un mes, se tramite el oportuno expediente de ha-
bitación de un crédito imputable la suma de
tres mil setecientos ochenta y dos pesetas, cinco-
ta céntimos, en el que se incluyan también como
suplemento de créditos las 178 pesetas 75 céntimos
para el completo de la de la Comarca Judicial del
año actual y las 132 pesetas 15 céntimos para el
completo de la de la Inscripción del Bolson oficial
del Estado y gastos de giro desde el 1^o de Julio
de 1948 al 31 de Diciembre de 1949, que se adelanta,
todo ello con imputación al sobrante del año últi-
mo, según la liquidación practicada. 5^o Incluir
en la Plantilla de Funcionarios administrativos de este
Ayuntamiento con carácter provisional a interinos
la plaza de Recaudador - Agente Ejecutivo a cargo
de D.^o José Colito Jueves, dotada con unas seiscientos
pesetas anuales, que representará el 10 por ciento de
lo que recaude en periodo voluntario durante el año
por canales, circulación rodada, balcones y regis y
circulación y entrada de carruajes cuyo 10 por ciento de
tal clase de recaudación será lo que percibirá como retri-
bución expresado cargo durante el año 1950. Sus com-
promejando otros asuntos la orden del día se levantó la sesión
siendo los señores honros de que certifica =

Inclusión en la plan-
tilla de Funcionarios
Administrativos en
el carácter provisori-
o o interino de
Plaza de Recaudador -
Agente Ejecutivo

Francisco Godoy
Parablen
El Secretario Ramiro Gallo



ordenanza del día 24 Noviembre de 1949.

Señores asistentes
Presidente

D. Paulino Añibal Álvarez
Fuentes

D. Paulino Godoy

D. Paulino Comblanca

Papera la telefónica
al obono y con
premio del mes de
Octubre importantes
110, 40/1/.

Locover con un litro de
leche cada 24 horas por
espacio de 15 días a la
pota Concepción Ananda

Pase al Pleno de los
cuenta del Sr. Jefe Local
de Sanidad y vecino Sr.
Mediano más con
intereses y se publici
que en el B.O. la
petición de último

En Villagornero a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos
cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco
Añibal Álvarez hijo se reunieron en la sala de sesiones de la casa Con-
sistorial los señores concejales de este Ayuntamiento que al mar-
gen de exponer y presentarse al Sr. Presidente Sr. Mediano la Presidencia del Sr.
abierta la sesión ordinaria de este día, siendo los doce y quince mi-
nutos. Seguidamente el Sr. Presidente leyó la ultimamente celebrada
que fue aprobada por unanimidad. Puestos a discusión los asuntos
incluidos en la Orden del día por unanimidad la Comisión tomó
los asuntos siguientes: 1º que con cargo a la consignación corres-
pondiente y tan luego la situación económica del Municipio lo per-
mita se otorgue a la Compañía Nacional Telefónica los ciento
diez puntos cuarenta y cinco que según el artículo 2º de la Ley
por los obonos y compra de telefónicas de Cuanto de la Guardia
Civil y este Ayuntamiento del mes de Octubre último. 2º que
se facilite un litro de leche cada veinticuatro horas a la pota de la
Beneficencia Municipal Concepción Ananda Ramos por espacio
de quince días según prescripción facultativa, cuyo costo será abo-
nado tan luego haya posibilidad con cargo al artículo 8º arti-
culo 4º, partida 72 del vigente presupuesto y 3º que por un a co-
municación y resolución del Ayuntamiento pleno los escritos di-
rigidos al Ayuntamiento y Alcaldía - Presidencia por el Sr.
Jefe Local de Sanidad y el vecino Sr. Juan Rodríguez Mediano
en demanda de salar, para un Centro Primario de Higiene
Rural y casa vivienda respectivamente en la calle del obispo
> que la petición del Sr. Jefe Local de Sanidad se publique en el Boletín oficial >
> Sr. Mediano de esta villa. Dos habiendo un asunto de que
tratar se levantó la sesión siendo las tres horas de que cutipio
sobre raspado = cuarenta = Vale = Entre líneas = y que la
petición del Sr. Mediano se publique en el Boletín oficial. Vale

Añibal

Comblanca

Godoy

Palao



2 por 20 pt de alumbrado de las oficinas

11 de Ayuntamiento al vecino

valor de 25,40 pt de

las impresos del curso

de correaje y gastos

aceptar en juicio

por la propuesta

de transacciones por

valor de 5414,54 pt

atras al Sr. Arguero

de los 48.000 de publi-

caciones y 10 anu-

en el B.O.

el importe del recambio recibido bajo el n.º 115 en Octubre último de la Zona de Mobilización n.º 7 conteniendo los impresos para el curso de correaje y gastos fijados a requisición militar y los treinta y dos puntos importe de los sellos de correo y monedas facultadas hoy para los atenciones del Municipio. Aceptar en principio la propuesta de transacciones que ha sido laida por el Sr. Arguero imputando la cantidad de cinco mil cuatrocientas catorce pesetas con cincuenta y cuatro centimos y que se convoque al Ayuntamiento pleno para su resolución:

que con cargo al Capítulo 1.º, artículo 2.º partida 13 se abonen al Excmo. Sr. Administrativo D. Francisco González Arguero las 48 partes 50 centimos de los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia con los n.º 3406 y 3407 referidos a este Ayuntamiento

Tuvo habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las trece horas y quince minutos, de que certifico - Entre líneas - lo del alumbrado de las vías públicas del 1.º, 2.º y 3.º trimestre de 1949 y 2.º Votos

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

ordinaria del día 8 de Diciembre de 1949.

La sesión ordinaria de este día no se celebró por ser día festivo y no acudió a ella ninguno de los componentes certifica: Villagourada 15 Diciembre 1949

[Firma]

[Firma]

Asistente.

Presidente.

D. Fran. Anibal Alvarez

Terapeuta.

D. Fran. Godoy

Ordinaria del día 15 Diciembre 1949.

En Villagourada a quince de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las doce horas y quince minutos se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez

D. Juan Comblanca

Fuejo los bandos de Alcala que al margen se expresan con el fin de cobrar la senon ordinaria de este dia y por el dicho Presidente se declaro' abieto el acto. Seguidamente el Sr. Secretario dio' lectura del borrador de la ordinaria celebrada como ultima el primero del actual, al cual fue' aprobado por unanimidad segun' costumbre. Puesto a discusion los demas asuntos comprendidos en la orden del dia por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes:

Cuenta de sus
dispendios del
mes de Noviembre

1.º quedar reiterada la Comision de la cuenta de medicamentos y recetas despendidas por el Sr. farmacéutico titular, respecto al mes de Noviembre ultimos que importan en total quinientas cuatro puntas cuatro centimos y que un ejemplar de tal cuenta se devuelva al interesado a los efectos legales correspondientes.

Pop a la Telefonica
del ctous y con
premios del mes
de Noviembre

2.º abonar a la Telefonica Nacional lo que a la misma se le adeuda por el abono de los telefonos del Cuartel de la Guardia Civil y Ayuntamiento de esta villa del mes de Noviembre ultimos y las conferencias telefonicas celebradas en expresado mes en puntas lo del Cuartel 41 con 60 pt y lo del Ayuntamiento 33 con 50 pt. todo ello con cargo a lo que figura en el Capitulo 4.º articulo 1.º partida 35 del vigente presupuesto que suma 75 puntas 10 centimos

Distribucion en 25
pt al Cartero
con un tercio de las pen-
siones de Navidad

3.º que con cargo a Imprevisto se abonen veinticinco puntas quince centimos al Cartero de esta localidad D. Pedro Monje como gratificacion, segun' costumbre, con motivo de las proximas fiestas de Navidad y otras diez puntas 15 centimos al Sr. Cura Parroco de la villa como agasajo para encomendar la Inscripcion obrista para Locore con motivo de expresadas fiestas a los pobres necesitados de esta villa

abono de boletines del
actual a los

4.º que los valores de los funcionarios administrativos y de balseros de este Ayuntamiento, del mes actual, se les abonen a Top por ciento del dia Navidad para que tales

quien van a ser
pleno Municipal

días, los puedan emitir sus apodates, y la del Jueves y Junta de
Libertad vigilada del Ayuntamiento también a otros actos de celebrados
días, así como los gastos de representación del Sr. Alcalde, sin pre-
juicio de abonar los de la paga extraordinaria de este mes concedida a
los funcionarios administrativos y salarios del Ayuntamiento
afin de este mes o tan luego la situación económica del Municipio
lo permita. Los comprendidos en el orden del día, se
levantó la sesión a las tres horas de que cupo.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
Raimundo Salas

ordinaria del día 22 de Diciembre de 1949.

Señores asistentes.

Presidente

D. Francisco Alvarez Freije

Venientes

D. Francisco Godoy

D. Francisco Corralanca

En Villagorosa a veintidos de Diciembre de mil novecientos cua-
renta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Arribas
Alvarez Freije se reunieron en la Sala de Sesión, de la Casa Consistorial los
Señores Venientes de Abajo que al margen se exponen con el fin de celebrar
la sesión ordinaria de este día y por dicho turno se declaró abierto el ac-
to. Igualmente el Sr. Secretario leyó el borrador de la última reunión
celebrada que fué aprobada. Acto continuo fueron puestos a
discusión los asuntos comprendidos en el orden del día tomándose
por una unanimidad la acuerdo siguiente: 1º que el día ocho
de Enero próximo asista el Sr. Alcalde en persona de Alange a
la reunión convocada para tratar de la confección del pre-
supuesto especial para las atenciones de justicia comarcal
en la cual obrará con arreglo a los criterios y amplia facultades
de esta Comisión en bien de los intereses de este Municipio.
2º Encargar al funcionario del Catastro D. Luis Doucel,
de Badajoz la confección del libro de propiedad rústica
de este término y correspondientes cédulas
con arreglo a la nueva y rectificación de croquis
por la suma de mil doscientas noventa y ocho

Asistencia del Sr.
Alcalde a la esta-
ción del prom-
punto comarcal
de Justicia

La adquisición
del nuevo libro
de propiedad
rústica del ter

minis, cédulas
de propiedad y
quis.

perpetas conforme opere efutuarls en el asunto di
rigido a vta Alcaaldia Recibido en la mesma
el diez y seis de los corrientes del que se acata
de dar hitano, cuyo importe se abonara con
cargo a lo consignado en el Capitulo 1º, articulo
11º partida 19, 1064 pesetas 60 centimos y las res
tantes, con cargo al proximo presupuesto.

Y en cumplimiento mas osunto, la orden del dia
se levanto la sesion siendo las doce y treinta y cinco
de que certifico.

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*
El Secretario
Ramiro Galos

ordinaria del dia 29 Diciembre 1949.

Señores asistentes.
Presidente
D. Juan Antonio Alvarez
Beniente.
D. Juan Gidoz
" Juan Comblanca

En Villagornero a veintidos de Diciembre de mil no
veientos cuarenta y nueve, bajo la Presidencia del
Señor Alcalde D. Francisco Alvarez Fejo se reunieron
en la Sala de Senores de la casa Consistorial los señores
Benientes de Alcalde de este Ayuntamiento que al mar
ger se expresan con el fin de celebrar la sesion ordina
ria de este dia y por dicho Señor se declaro abierto el
acto siendo las doce horas. Seguidamente el Sec
retario dio lectura del borrador de la sesion ulti
mamente celebrada, el cual fue aprobado en la for
ma acostumbrada. Puestos a discusion los asuntos
comprendidos en la orden del dia, por unanimidad
la Comision tomo los acuerdos siguientes: 1º
Aprobar o dar su conformidad al extracto de cuenta que
envia el Tutor Administrativo de este Ayuntamiento
Don Francisco Gonzalez Arguez cerrada el dia 22

abon al Tutor Ad
ministrativo de
los suplicados por

cuenta de este Ayuntamiento en el 4.º trimestre de 1949 según el estado de cuenta

dado, corrientes y en vista de ello se expedían los oportunos mandamientos de ingresos y los siguientes libramientos, todos ellos a nombre o favor de expresado Don Francisco, o sean: un libramiento en cargo al capítulo 1.º, art. 7.º partida 8 por valor de los 896 puntos, 65 centimos satisfechos por el mismo y cuenta de este Ayuntamiento al Estado por las utilidades de los muellos de los anclajes del tercer trimestre del año actual a otro por valor de los 37 puntos que carga en su cuenta por la tripleta devuelta el 4.º trimestre actual como gastos de facturación, timbres y otros impuestos en cargo al capítulo 6.º, art. 1.º partida 45 otro por valor de 17 puntos, 7 centimos en cargo al capítulo 18, artículo único partida 97 por el uno por mil que tiene pendiente como premio de cobranza referente a la cobranza de por el cupo de compensación del tercer trimestre del año actual. y otro para abonarle los 131 puntos 50 centimos satisfechos en el presente mes por acuerdo de este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia en el cual debería incluirse también los 48,50 que abono en el mes de Octubre por el mismo concepto, todo en cargo al capítulo 1.º, artículo 8.º partida 12. 2.º que se abona así mismo al Diputado con cargo a los respectivos conceptos, los gastos que tiene satisfechos por los conceptos que se detallan en el presente mes, para lo cual serán expedidos los oportunos libramientos en la forma siguiente: En cargo al capítulo 6.º artículo 1.º partida 47 los 44 puntos 25 centimos de los cuartos raras de picon para calificación de los Oficiales Municipales pasados a Escala fijas en cargo al mismo capítulo artículo, partida 45 los cuatro puntos abonados por los exentos para la limpieza de los terrenos Municipales abonados a D. Francisco Sánchez Cuatrecasas con cargo al mismo capítulo partida 47, digo capítulo 8.º artículo 4.º partida 71 los quince puntos quince centimos abonados como sueldo a Francisco Baera 5 puntos y a las Hermanitas del Asilo de niños Huérfanos de S. Benito los 10,15 restantes por el mismo concepto y otros 37,65 por cuenta de la partida 73 del mismo presupuesto faci-

Abono al Sr. Diputado de los cantidades por el mismo satisfechos y que se detallan para lo cual se pedirán los correspondientes libramientos



litadas a José Salguero Juntos por quince litros de leche suministrados como bien a la pobre Concepción Aranda Ramos de esta beneficencia, con cargo al Capital 13 artículo 3º, partida 94 los 65 puntos abonados a Bartolomé Carrera Jérez por dos cargas de ramos y follaje para el Belén colocado con motivo de las fiestas de Navidad y círculo de Estudios; Los quinientos puntos abonados por el mismo Jefe de Partido al Albanel D. Juan Rodríguez Mediano a cuenta de lo que se le adeuda a un tanto por el Ayuntamiento de trabajos y materiales por el satisfechos en el año actual con motivo de las obras de reparación de los edificios públicos municipales con cargo al Capital 12 artículo 12 partida 90 de ramos y follaje y que el resto de estos ramos y follajes pase a resultas para abonarse tan luego lo permita la situación económica del Municipio, como deberá efectuarse con lo que se debe al indiano D. Pedro Durán, Don Severo Barrojo y Don Pedro Mantu Vergel y al mismo Señor Mediano por la cantidad suministrada para la reparación del Cementerio Católico Municipal en el pasado mes de Octubre 32 Abonar así mismo a la Vda e Hijos de Jacinto Guillen el consumo de energía eléctrica del mes de Noviembre íel tanto importante doce pesos cuarenta y siete centimos correspondiente al alumbrado de las dependencias municipales de expensas mes y pase a resultas lo que se debe del actual mes de Diciembre. Dos comprendiendo mes osuntos la orden del día se levantó la Sesión siendo las catorce horas de que certifico =

[Signature]

[Signature] Parabla
[Signature]

El Jefe de Partido
Ramiro Palos

Pago del alumbrado
de oficinas del mes
de Noviembre

Ordinaria del día 5 de Enero de 1950.

- Señores asistentes
 Presidido
 1. Don Juan Manuel Alvarez
 Becerra
 2. Francisco Godoy
 3. Juan Comblanca

En Villagomada a cinco de Enero de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Manuel Alvarez Frío, se reunieron en la sala de Trámites de la Casa Consistorial los Señores Seniores de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Señor de haberse abierto el acto siendo los Doctores, seguidamente el Sr. Teniente Mayor el borrador de la sesión últimamente celebrada, fiscal fue aprobado en la forma acostumbrada. Puntos que fueron a discusión los asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad la comisión tomó los acuerdos siguientes: 1.º Pagar a la Imprenta, Librería de D. Antonio Frío en cuyo a crédito, las 511 puntas, 5 centimos que importan el material y efectos de escritorio servido para las atenciones de este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre del año último: a la misma manera pagar las 25 puntas que se deban del material servido por cuenta de este Ayuntamiento para las atenciones de la Junta Local de Sanidad durante el mismo 4.º trimestre = 25 puntas a dicha Imprenta por el material servido en dicho 4.º trimestre para las atenciones de la Subdelegación de la Fiscalía Local de la Hacienda según pactado, a la vista: al Estanguero Luis Odoñez las 45, 50 de las pulgas, moris, de 0,25 y 20 de carne y moris de 15 centimos facilitados en 31 de Diciembre último para las atenciones de este Ayuntamiento y material de oficinas todo con cargo a crédito. 2.º quedar entrada de la cuenta de los medicamentos facilitados durante el 4.º trimestre de 1949 en la Beneficencia Municipal que importan 397 puntas 43 centimos y que se devuelve al Sr. farmacéutico el duplicado de la dicha cuenta a los fines legales. 3.º quedar entrada de la llegada ^{al tray del actupl} y su compra ^{del actupl} a esta villa del Practicante de N. P. D. Don Pablo Cidoncha Lomas nombrado en propiedad por O. M. N. 30 de Noviembre último en virtud de la oposición aprobada por la de 30 de Abril de dicho año cuyo Sr. ha tomado posesión de su cargo el día 31 de Diciembre próximo pasado según documentos expedidos por la Dirección Fiscal de Sanidad y el Sr. D. Delegado de Hacienda heridante de la Comunidad Sanitaria de la Provincia que exhibió en Santania. 4.º Prohibir en absoluto la tirada de aguas a la vía pública por

Pago a la Librería de Frío de las 511 puntas 5 centimos que se deban del material de escritorio servido en el 4.º trimestre de 1949 y los 50 del servido a los distintos Juntos Locales en dicho trimestre. Hacer al Estanguero de las 45, 50 de pulgas moris y 20 de carne y moris de 15 centimos el 31 de Diciembre quedar entrada de la cuenta de medicamentos del mes de Diciembre importante 397 y 43 quedar entrada de la llegada y su compra ^{del actupl} a esta villa de un Practicante de N. P. D. Don Pablo Cidoncha Lomas

aguas a la vía pu-
blica, labor en ella
y tener objetos en las
mismas.

los habitantes del Municipio, así como el labado de ropas en
la misma vía pública y el dejar objetos en la propia vía
pública y que los infractores sean sancionados por la Alkalde.

Los comprendidos mas osuntos la orden del día, se le
vantó la sesión siendo las tres horas, de que yo el Sr.
teniente certifico entre líneas, "el teniente de actual" = Vales

[Signature]

[Signature]

El teniente
R. Palos

Ordinaria del día 12 de Enero 1950.

No se celebró la sesión ordinaria de este día por no acudir a la
misma mas que el Sr. Alcalde de que yo certifico. Villagona
Palos 19 de Enero de 1950.

El teniente
R. Palos

Ordinaria del día 19 de Enero de 1950.

En Villagona a diez y nueve de Enero de mil novecientos cincuenta,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez
Trigo se reunieron en la sala de sesiones de la casa consistorial los teni-
entes de Alcalde que al margen se expresan con el fin de ce-
lebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho Sr. Alcalde se declaró ob-
to el acto seguidamente y siendo las doce horas y treinta mi-
nutos fue leído el borrador de la sesión ultimamente celebrada,
el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puesto a discusión
los demas asuntos comprendidos en la orden del día la Comisión
por unanimidad tomó los acuerdos siguientes:

1º Quedar enterada de los oficios recibidos del Sr. Jefe Provincial
de Familia n.º 2337 y 2360 fechas 9 y 13 del actual en los que se co-
munica ante Ayuntamiento el cese en el cargo de Practicante

Señores asistentes
Presidente

D. Paul. Anibal Alvarez
Benito

D. Paul. Godoy
D. Paul. Corralanca

Cese del Practicante
D. Emilio Rodriguez

de A. P. D. de esta localidad en 31 de Diciembre ultimo de Don Sabellio Rodríguez Moreno que con el carácter de interino lo venia desempeñando y nombres Matróna de A. P. D. de la localidad en propiedad la interina Doña Juana Ulliana Jimenez en virtud de orden Municipal de 26 de Octubre último por lo que cesaba como interina. 2.ª Adicionar a la lista de la beneficencia de este Municipio bajo el número 113 al obrero y oficial de paños y polvos, de estado casado vecino de esta villa German Ponce Sanchez por causas en absoluto de bienes, hallarse expuesto y necesitado de operación según tiene puntualizado de la Presidencia de la Casa Párra de esta villa, y que se comuniquen esta información a los señores Titulares a los efectos legales correspondientes. 3.ª Ver como aceptada la determinación del Inventario Intelectual aprobada por la Presidencia de ayuntamiento en Caja la partida que en la misma venia figurando de dos mil pesetas, como valores expuestos a los accioneros del Instituto Industrial de Mérida por un poder de fe de tal valor y figurar incluído, tales accioneros en el Inventario de bienes del referido ayuntamiento, dando lugar su permanencia en caja a dipuntación en la Contabilidad al pagar como existida dos mil pesetas, de las que no podia disponer para hacer frente a las obligaciones del Municipio. Los anteriores son asuntos de que tratar a lo largo la misma siendo los tres horas de que goza el Ayuntamiento autentico

J. P. P.

Francisco Gado

J. Barallobra

*El Ayuntamiento
Ramon Pato*

Ordinaria del día 26 de Enero de 1950.

La sesión ordinaria del día veintiseis de Enero de mil novecientos cincuenta tuvo lugar en el salón de sesiones por no acudir la misma mas que el Sr. Alcalde accidental D. Ramon Pato autentico Villagoroso dos de febrero de 1950

*El Ayuntamiento
Ramon Pato*

Adicionar a la lista de polvos de la Beneficencia bajo el n.º 113 al vecino German Ponce Sanchez

Ver asentado en la caja en Caja de los 2000 p. de valor de los accioneros del Instituto

2.º Tramite Constitucion

que se expresan con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia, y por dicho tenor se declaro abierto el auto, seguidamente el tenor Secretario dio lectura del borrador de la ultima sesion celebrada, el cual fue aprobado en la forma ordinaria siendo los base los puntos a discusion los asuntos comprendidos en la orden del dia por unanimidad la Corporacion tomo los acuerdos siguientes:

Conocido de la aprobacion del presupuesto ordinario para 1950

1.º Queda enterada de acuerdo a 2566 fecha cuatro de actual de la Sesion Provincial de Administracion Local por el cual se comunica que el Ilmo Senor delegado de la provincia ha aprobado por valor de cuarenta y seis mil trescientos cinquenta y tres pesetas treinta y un centimo el presupuesto ordinario de este Municipio formado para el año actual con las modificaciones que indica y que una vez efectuadas con tinta roja tal, modificaciones en el dicho presupuesto se redacte nuevo resumen del mismo por Capitulo y articulo y se remita a dicho centro para su orden.

Aprobacion de la liquidacion del presupuesto de 1949

2.º Aprobado tal y como la ha redactado el Sr. Secretario la liquidacion del presupuesto ordinario del año último mil novecientos cuarenta y nueve, de que se hace de dar cuenta, cuyo liquidacion resumen contiene los datos finales, siguientes.

	Pesetas.
Credito del presupuesto de ingresos no liquidados	18004,25
Superavit del presupuesto refundido	2.051,71
Gastos de ingresos realizados sobre el presupuesto	7.306,49
Credito del presupuesto de gastos no invertidos	8.574,00
<u>Diferencia Deficit</u>	<u>00072,05</u>

Diferencia Deficit

Comprobacion:

Obligaciones pendientes de pago al 31 diciembre de 1949	69.721,72
Creditos pendientes de cobro en igual fecha	67.638,26
Exigencias en dicha fecha trasladadas al presupuesto de 1950. 2011,41	69.649,67
<u>Diferencia igual a la anterior</u>	<u>00072,05</u>

Aprobacion de los cuentas de Caudales de 1.º 2.º 3.º y 4.º trimestres 1949

3.º Vista la cuenta de Caudales de este Municipio correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año 1949 y el informe de la Junta vecinal que en la misma se emite despues de examinada y hallada conforme, la Corporacion acuerda por unanimidad que

Aprobación de la cuenta de medicamentos de fin de 1950 por valor de 403 pt 66 cl

Buen pro poriona de de la plan de Matróna Propriaria de Juana Maria Jimenez

Aprobación de un presupuesto de atenciones de 1949 por valor de 299 en 25 y a cargo de presupuesto de la Inscripción de El Comentar

Designar como Guardia al Conyjal D. José Roman y como tallador a D. Jacinto Douros para que intervengan con todos a las operaciones del reclutamiento del año actual y revisiones

tales su aprobación definitiva. 4º Aprobar la cuenta de los documentos facilitados durante el pasado mes de Enero de este año actual a la Beneficencia de este Municipio impatante por 403 con 66 Centimos y que un ejemplar de tal cuenta se devuelve al interesado. 5º Tener a la Matróna D^a Juana Maria Jimenez por proporcionada del cargo en propiedad de este Municipio con el sueldo anual de 1350 puntos desde el 12 de Enero del presente año como de 2ª categoría, según acredita con la exhibición del nombramiento expedido el 16 de Octubre de 1949 por el Ministerio de la Gobernación en el cual aparece expedida por el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia como Presidente de la Mancomunidad Sanabaria la oportuna certificación de expresada toma de posesión.

6º que la Presidencia no existan fondos para el pago al Conyjal de los Ayuntamientos de la Inscripción del año actual imputante 60 puntos mas 10 puntos que anuncia en gastos del curso del recibo por recambios; aprobando el pago voluando el cuatro de este mes de las 299 pesetas 25 centimos que se debían al Herrero Lantajo del curso de 1949 de trabajos y materiales, con motivo de las obras de reparación de los edificios municipales operados en 1949.

7º Designar al Conyjal D. José Roman Sánchez para que como el año último haga las veces de Sindico en el actual en las operaciones del reclutamiento y reemplazo del Ejército que se tenga que operar y tallador para las mismas operaciones al ex brigante de la Guardia Civil Don Jacinto Douros Muñoz, al cual y con cargo a la consignado para quintas se abonarán cuando haya posibilidades y como honorarios diez pesetas quince centimos = 8º que con cargo a la consignación para gastos de viajes en comisiones oficiales se abonen al Sr. Alcalde D. Francisco Avital Alvará Trujillo los gastos que al curso se han originado con motivo del expedido a la proxi-



Alonso al Sr. Alcalde en
25 de febrero por un viaje a
Zarza de Alange sobre
relativo al Ayuntamiento

Solicitando en la
lista de la beneficencia
al vecino Miguel
García Rubio

Levantada en la lista de
la beneficencia por el Sr.
D. Esteban Linares Linares
a la viuda D.ª María Linares
Linares por ser pobre.

una villa de Zarza de Alange sobre de sus últimos en virtud
de la citación recibida de aquella Alcaldía fecha 15 de Diciembre
último como se acordó por esta Comisión el 22 del mismo mes de
Diciembre y que importan veinticinco proctos para tratar de la
confección del presupuesto especial para los atenciones de la Junta Cr
municipal. 9.ª Adicionar bajo el n.º 114 en la lista de la beneficencia
de este municipio al vecino pobre y necesitado de esta villa Miguel
García Rubio, con esposa enferma y falta de ocupación que sus hijos y
dos hijos menores y que esta inclusión se comunique a los señores médicos,
Farmacéuticos, Practicantes y Matrona para que puedan cubrir tales
individuos gratuitamente la asistencia médica-Farmacéutica
que les sea necesaria y 10.ª que en atención a que el vecino Esteban
Linares Linares que figura con el número 101 en la lista de la beneficencia
faltó en Julio del año último se tenga como incluida bajo el
mismo número a su viuda D.ª María Linares Linares y a sus hijos únicos,
familiares por continuar siendo pobres en sentido legal y necesitados.
Sus comprendidos más osuntos le orden del día, se levantó
la sesión siendo las catorce horas, de que certifico

[Firma]

Francisco Galdames Barahona

Antonio
Ramiro Pals

Ordinaria del día 16 de febrero de 1950.

No se pudo celebrar la sesión ordinaria del día diez y seis de
febrero de 1950 ni en 2.ª convocatoria por hallarse en
Badajoz los tres Alcaldes y Trinitario durante dicho día
16 y el 17 de que certifico. Villagorbal veinti
tiro de febrero de mil novecientos cincuen
ta

Del Ayuntamiento
Ramiro Pals



Ordinaria del día 23 febrero 1950.

Señores asistentes
Presidente.

D. Francisco Anibal Alvarado
Secretario.

D. Francisco Godoy

D. Pablo Corralanca

Quinto entrada del
viaje del Sr. Alcalde
a Badajoz los días
16 y 17 con motivo
de la toma de po-
sición del nuevo
Sr. Gobernador Civil
aprobó el proyecto
económico-social
formado en el mes
de mayo y el otorgo de
las 181 puntas de los
gastos de este viaje

Pone a informe del
Sr. Inspector Municipal

En Villagoural a veintitres de febrero de mil novecientos cin-
cuenta; bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal
Alvarado se reunieron en la Sala de sesiones de la
Casa Consistorial los Señores Concejales de este Ayuntamiento
mientras que al margen se expresaron con el fin de celebrar la se-
sion ordinaria de este día y por dichos Señores se declaró abier-
to el acto. Seguidamente el Sr. Secretario leyó el borrador
de la sesion últimamente celebrada, el cual fue aprobado en
la forma ordinaria. Puestos que fueron a discusion los de
mas asuntos comprendidos en el orden del día, despues de una
ligera discusion, la Comision por unanimidad tomó los
acuerdos siguientes: 1º quedar enterada del viaje efectuado
por el Sr. Alcalde a Badajoz los días diez y seis y diez y siete
de los corrientes con motivo de la toma de posesion del nuevo Gober-
nador Civil de la Provincia y de las congresos del mismo recibidos
sobre formacion de un proyecto económico-social que
pretende acabar con el paro para dar a los necesitados tra-
bajos que puedan remediar su triste situacion y en vista
de ello que acuda el Sr. Alcalde a los propietarios del Cortijo
de Santibañon Sr. Manuel Ponce Poye residente en Badajoz y a
Don Alejandro de la Peña Calle, a fin de que dediquen cuanto es
necesario parte de la finca al cultivo en regadío, con lo cual se o-
rece factible la extirpacion del paro en esta localidad y que se
abonen a dicho Sr. Alcalde ciento ochenta y una puntas en su
cargo a la Comision del Ayuntamiento 2º, artículo 1º, párrafo 2º,
del reglamento promulgado en virtud de los gastos originados al mismo
mes durante los dos días que tuvo que permanecer en la Capital
de la Provincia llamados telefonicamente por la primera auto-
ridad de la misma, según se hace constar en el acta: 3º
Que pase al Sr. Inspector Municipal de la Junta, o Comisario
Municipal de Sanidad de esta villa a los efectos dispuestos en
el artículo 2º del apartado B) de la orden del Sr. Ministro de la

del Consejo Local de
Sanidad la instancia
del vecino D. Legundo
Vivas para edificar

Conceder parcelas de
terrenos sobrantes de
la vía pública en la
travesía de la calle
de Portugal a los veci-
nos José Cosoblanca
y Antonio Jambá
Pulido en las con-
diciones que se in-
dican

Abonar al Ayuntamiento
la proporción por su parte
de la Revista de Legisla-
ción y Abastecimien-
tos y por los
abonos y compensa-
ciones de otros
de uno

Gobernación fecha 9 de abril de 1937 respecto a proyectos de construc-
ción de nuevas viviendas, o reforma de las existentes, la instancia y planos
presentados por el vecino de esta villa D. Legundo Vivas para edificar.
3.º Conceder a los vecinos D. José Cosoblanca Jambá y a D. Antonio Jambá Pulido
las parcelas de terrenos que tienen solicitados en la travesía de la calle de
Portugal en vista de los informes emitidos por la Comisión de Obras públi-
cas fechas diez y veinte del actual, respectivamente, por la suma de 360,9
puntas al primero los 360 metros cuadrados solicitados, a razón de punta
cada metro y al segundo los 125 metros por otros 125 puntas, a razón de una
punta cada metro cuadrado, con la condición que los destinan a construcción
de casa-habitación dentro del término de quince meses a partir del día pri-
mero de Septiembre del año actual, hasta cuya fecha como máximo se le
conceda de plazo para afuturar el edificio de su importe en los casos de un
cualquier, bajo prohibición de quedar nulas y sin ningún valor estas
concesiones si no se verifican durante tales plazos y debiendo abonos ademas
para las edificaciones a cuanto disponer el Reglamento de 14 de Julio de 1924
de Obras, Tráfico y Obras Municipales, la orden de preservación de 9 de abril
de 1937 y la de una ley de la materia. 4.º Abonar al Ayuntamiento
los 24 puntas 80 centimos de la descripción de la Revista de Legislación y
Abastecimientos del año actual en cargo a Depósito, por no existir para
esta partida en el presupuesto y considerarse necesaria, en cargo a los
carriguales los 24 puntas de los sacos de paja facultados por el Reg.
122 puntas 55 centimos abonados a la Corporación Nacional de Abasteci-
ca por los abonos y compensaciones del Cuartel de la Guardia Civil y el
Ayuntamiento durante el pasado mes de Enero. Que comprendidos
de otros asuntos la orden del día en habiéndose presupuesto por los señores
asistentes, elevando la feria de la carne una de que se trata
es. Entre parentesis = (24 puntas de los sacos de paja facultados
por el Reg. 122) = Esto no vale.

J. Jambá

Francisco G. de

J. Jambá Pulido

El Secretario
Ramiro Palos



Ordinario del día 2 de Mayo de 1950.

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Anibal Álvarez
Bermúdez
D. Juan Godoy
D. Juan Casablanca

Reputando ausente
por más de lo años al
padre del mozo n.º 3 del
reemplazo de 1950,
Lorenzo Espinosa
Morales

Aprobación de la que
se efectuó por el Sr.
Definitario por ellos
de correos y envíos, lin
para extraordinaria de
dependencias Municipales
y picón para calificación

Concesión de licencia
a D. Segundo Vivas para
edificar y reconstruc
ción de una edifica
ción en la Obispo febr 25

En Villagorosa a dos de Mayo de mil novecientos cincuenta,
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Álvarez
Frejo se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los
Señores Bermejo de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen
se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por
dicho Sr. se declaró abierto el acto. Seguidamente el Sr. Alca
no leyó la anterior que fue aprobada en forma ordinaria.
Puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden
del día, previa una ligera discusión por unanimidad la Comisi
ción tomó los acuerdos siguientes: 1.º Dada cuenta del exp
dicente de paradero ignorado del padre del mozo Lorenzo Espi
nosa Morales Lorenzo Espinosa Casablanca n.º tres del abita
miento de 1950 acordó aceptar en principio, todos sus par
tes el dictamen del Regidor Sindico en funciones y en su virtud
Declarar que hay motivo suficiente para suponer la ausencia
en las condiciones que exige la Ley de Reclutamiento y reputar
ausente por más de diez años al padre del mozo Lorenzo Espi
nosa Morales. 2.º Aprobar los pesos efectuados por el Sr.
Definitario imputando una 47 pesetas de sellos de correos y un
viles para las atenciones del Municipio adquiridos el 27 de febrero
último, otra 5 pesetas por limpieza extraordinaria de las oficinas
y dependencias Municipales, esto con cargo a impuestos, otra de
30 pesetas por tres sacos de picón para calefacción del Ayuntamiento
a Juan José Montero, siendo los 47 pesetas para el itaque y
los cinco de limpieza para la vecina María Barrón Juntas
3.º Conceder al vecino D. Segundo Vivas fonsálor la licencia que
tiene solicitada para demoler la casa n.º 73 de la Calle Obispo
Feliz Dato de esta villa y rehacerla con sujeción al plano
acompañado a su instancia fecha 16 de febrero último
debiendo atenderse a lo indicado por el Sr. Subdelegado local
de la Vivienda en el informe obrante en el expediente fecha
25 de dicho mes y a lo demás legislado sobre edificaciones, y

otros y abonar los correspondientes derechos al municipio. No con
prejudicio otros asuntos la orden del día a través de la sesión de este
las trece y treinta de que cubren a futura memoria a un día de
entre parentesis "municipio" Esto no vale

[Firma]

[Firma]

[Firma]

El Secretario.
Francisco Salas

Ordinaria del día 9 de Mayo de 1950

Señores asistentes
Presidente.

D. Juan Manuel Alvarez
Venerable

D. Juan Godoy

Francisco Costilla

En Villagorreal a nueve de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Manuel Alvarez Pajo, se reunieron en la sala de sesiones de la Casa Consistorial los señores concejales de Alcalde que al margen de lo expuesto con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, por dicho día se declaró abierto el acto siendo las doce horas. Seguidamente el Secretario leyó el borrador de la sesión ultimamente celebrada, al cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puntos que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día por unanimidad se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Aprobar la cuenta de los medicamentos suministrados durante el pasado mes de febrero a la beneficencia de esta villa por el Sr. Juan Manuel titular imputante la suma de 499 pesetas 76 centimos y que se devuelva al interesado uno de los dos ejemplares de tal cuenta presentados y 2.º Aprobar el convenio de consumiciones de todas clases en cafés bares y similares, sobre los diez cinco centimos sobre el litro de vinos y sidras, los de bebidas espirituosas y alcohólicas (ventes de café y cacao, dulces y caramels) por el total de tres mil, mil ciento y dos mil quinientas, y de la respectivamente, que son las cantidades presupuestadas en el presente año que en junto suman seis mil seiscientas pesetas según aparece del acta autorizada al efecto del actual por la Comisión de Hacienda y los señores representantes de los

Aprobación cuenta de
medicamentos del
mes de febrero por
valor de 499,76

Aprobación del cen
sento efectuado
en los industriales
Junio 1950



vecinos obligados a contribuir por tal concepto para con
 la mesa por el turno de turnos, sin perjuicio de que consera de
 ello el Ayuntamiento plaus en la primera sesión que celebre
 y que la Presidencia pida la ayuda necesaria para que
 el gremio pueda trabajar en las áreas municipales, en la de
 vida puntualidad los cantidades objeto del presente auto y
 presadas. Tus habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesión siendo las doce horas y treinta minutos de que
 yo el secretario certifico. Entre parentesis "ventas de café y
 cacao, dulces y caramelo" Esto no vale

[Signature]

[Signature]

[Signature]

el secretario
 Ramiro Páls

Ordinaria del día 16 de Mayo de 1950.

Señores asistentes.
 Presidente.

D. Francisco Amiel Alvar
 secretario.
 D. Francisco Godoy
 D. Juan-Carblanca

En Villagourada a diez y seis de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Amiel Alvarer Frayo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho turno se declaró abierto el acto siendo las doce y quince minutos. Liquidamente el Secretario leyó el borrador de la última sesión celebrada, el cual fue aprobado en la forma acostumbrada. Puestos que se pon a discusión los demas asuntos incluidos en el orden de día, por unanimidad la Comisión tomó los acuerdos siguientes.

Designación de co
 misionados para
 el acto de junta
 en la Caja de los
 rebolsos de 1949

Designar como Comisionados de este Ayuntamiento para los ac
 tos de incorporación a filas de los mozos del recense de 1949 y agre
 gado al mismo como ordena la Caja de Redolada de Badajoz mi
 nimo once a los señores siguientes: al Oficial primer de este Ayun
 tamiento para que presente los mozos llamados para el día
 diez y ocho del actual, al Secretario D. Ramiro Páls para que
 apete la presentación de los llamados para el proximo día

was a filay

veinte al Consejo D. Inocente Lopez para que lefutura el dia vein
tinos en lo llamado para tal dia al Sr. Alcalde para que asisto a tal
operacion el dia veintiseis y a D. Ricardo Bana Gallego, Aguacil del Ayuntamiento
para que presente al Sr. llamado para el dia veintisiete de este mes en
por no permanecer a Badajoz dos dias al Sr. Alcalde y que los gastos
que originen esta comision se abonen en cargo a lo consignado en el
Capitulo 2º articulo 1º partida 28 del vigente presupuesto. Que ha
biendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion siendo las tres
horas y treinta minutos de que cubricen

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
Ricardo Polo

Ordinaria del dia 23 de Mayo de 1950.

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Manuel Alvarez
Secretarios
D. Juan Godoy
D. Juan Canlanca

En Villapousada a veintitres de mayo de mil novecientos cincuenta,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Alvarez Pajo se
reunieron en la Casa Consistorial los señores Damián de Alcalde de este Ayun
tamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordi
naria de este dia y por dicho Sr. Alcalde abrió el acto siendo las doce
y treinta minutos. Seguidamente el Secretario dio lectura del libro
de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado según
costumbre. Puestos a discusión los demas asuntos incluidos en la agenda del
dia, la Comisión por unanimidad tomó los acuerdos siguientes:
1º Aprobar el presupuesto de ayer con cargo al Capitulo 8º, articulo
4º partida 74 del vigente presupuesto por valor de quinientos quin
ce centimos por dos reros a las erogaciones de Maria y de Pilar Bus
guero respectivamente. 2º que se efectuen por la Presidencia
con cargo a los respectivos consignativos los pagos siguientes: al
Secretario y oficial 1º de este Ayuntamiento 60 puntos al 1º y 50 puntos
al segundo por los viajes efectuados los dias 18 y 20 del actual suplen
do a Badajoz para presentar en la Caja de Recauda n: 11 los
2º del recuento de 1949 incorporados a folio dicho dia respectivamente

Se acordó venir
pago y apro
bando otros r
dando por la
Presidencia



B) a la Electrica desta villa, vda de Jaranto fueren las 10 con 49 pntos que se le otendan de alumbrado electrico de las oficinas y dependencias municipales durante el mes de febrero. C) A la Telefonica Nacional las 108 pesetas 35 centimos de los abonos y comunicaciones del mes de febrero últimos tanto del Cuartel de la Guardia Civil como del Ayuntamiento; D) Al Abogado judicial D. Ricardo Torres 66 pesetas = 17,15 pesetas al Abogado Joaquín Benito Bravo de Oliva de Ullanda y 9,20 pesetas a D. Juan Ordóñez respectivamente por los gastos del viaje efectuado por el primero el 23 del actual para ir a acompañar al segundo y dejarlo en el Hospital Provincial, como al segundo por el tren que fue el Sr. Benito y los gastos de recuperación del cheque de 2500 pesetas del Excmo. Administrador Sr. Argueta y retiradas en el Banco Español de Crédito por medio de un abono Sr. Ordóñez, todo esto en cargo al Capítulo 18, artículo único como gastos imprevistos y E) A D. Manuel Borrero de la Provincia Extremeña, las 88 pesetas 6 centimos que importa el material de escritorio por el facultado a este Ayuntamiento por el 14 de Octubre de 1969, el 16 de febrero últimos según factura por 7 letras puestas en circulación, así como a la Delegación Provincial del Puerto de Jerez de la frontera las 36 pesetas de la suscripción del año actual de la Revista de Utrera para los señores de Utrera las mas las 40 centimos de gastos del giro postal. 3º También se acordó aprobar el presupuesto de 1970 del actual por la Presidencia al Sr. trascrito Diego Muñoz Borrero, como de familia, como padre de cinco hijos menores y en posesión en cargo al Capítulo 2º, artículo 4º partida 74. Los habiéndolo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión ficada las tres horas y cuarenta y cinco minutos, de que certifico = Entre líneas = "Madrid 7" Vale =

Francisco Gascón

El Secretario.

Ramiro Palomares



Actuaria del día 30 de Mayo de 1950.

Señores asistentes,
 Presidente
 D. Juan Antonio Álvarez
 Benito,
 D. Francisco Godoy,
 D. Manuel Corralana

En Villapousada a treinta de Mayo de mil novecientos cincuenta,
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Álvarez Mejía
 se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores Benito
 de Alcalde que al margen de expresan con el fin de ceder la misma
 ordenanza de este día y por dicho Sr. Alcalde se declaró el acto siendo
 las doce y quince minutos. Seguidamente el Sr. Alcalde leyó el boma
 dor de la última sesión celebrada, al cual fue aprobado en la forma
 ordinaria. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos con
 prevenida a la orden del día, por unanimidad prosiguió una lige
 ra discusión, la Comisión tomó los acuerdos siguientes:

1.º quedar enterada del escrito número 292 fecha 27 del actual mes de Mayo
 Provincial de Sanidad de la Provincia por el que se ordena la ju
 bilación forzosa inmediata del Inspector Municipal Veterinario
 D.º Antonio José Salas y que la Alcaldía se dirija al Sr.
 Inspector José preguntándole si este Sr. puede continuar al frente del car
 go una vez jubilado en el carácter de accidental minutos, se propone la
 plaza en propiedad para tener un cumbro antes de dejar abandonado
 el servicio. 2.º que se abonen al Excmo. Sr. Alcalde los
 43 pesetas 50 céntimos que importan los sellos de correo y car
 gos facilitados ayer para las atenciones de este Ayuntamiento
 con cargo a la consignación para material de oficina. 3.º
 que se abonen así mismo al Instituto de Estudios de
 Administración Local las 62 pesetas 5 céntimos que indica
 cuesta en la parte del curso contra-recambios el "Boletín
 del Leontario de Administración Local", fascículo 11 de En
 tidades Locales, por estimar este libro de utilidad para el
 mejor funcionamiento de los asuntos municipales, cuyo
 importe abonará con cargo al Capítulo de Ingresos,
 así como las 21 pesetas 75 céntimos que carga en cuenta
 el Sector de este Ayuntamiento Señor Arguer como gastos
 de rentas de ramos desde el 2 de Enero al 30 de
 mayo último y el uno por mil de lo cobrado por cupos de

Sobre la orden de
 jubilación forzosa
 del Sr. Veterinario

Pago de sellos de
 correo y morbo
 por valor de 43,50
 y 62,05 del
 abono del
 Leontario de Adm
 Local y al
 Sector de 21,75
 de rentas y
 primer cupo

Conmemoración de
11º aniversario del
Día de la Victoria
y pago de los gastos
de la misa que se
recibe

Sobre un viaje a
Badajoz del Sr.
Kubano para
recibir instrucción
sobre el pago
de la misa
de la Urbana

Commemoración durante el mismo periodo que son 5 pu-
ntos de la 1ª, 2ª 16,75 de la Regumelo. 3ª que se atenderá
a por el próximo día seis de Abril, el Viernes Santo, en
el cual debe asistir a los cultos religiosos la Corporación mu-
nicipal, se celebre la misa ordinaria próxima al
día cinco a las doce horas, como es habitual. 4ª
que para conmemorar el undécimo año de la Victo-
ria Nacional el próximo día primero de Abril, se coste
una misa cantada por el Sr. Torroja de esta villa
dicho día, a la cual serán invitadas todas las autori-
dades de la localidad y el vecindario, a quienes se pe-
dirá también la instalación de colgaduras en sus bal-
cones, cuyo coste de dicha misa será abonado con
cargo al Capítulo de Suspendidos, debiendo ser Presi-
dos los actos por la Corporación en pleno, a cuyo fin se
pasarán las oportunas invitaciones y se publicarán
pregones. 5ª quedar enterada del asunto de 27 de mayo
en, recibida de la Administración de Propiedad y
Contribución territorial de la Provincia a fin de que
se pase por allí el Sr. Jefe de este Ayuntamiento
para recibir instrucciones necesarias sobre la forma
de expedir y tramitación de Altas y Bajas por
el concepto de Urbana y facultar al Sr. Secretario
para acudir a dichos centros según se indica, si en
bruce no fuese necesario otro viaje a la Capital a asuntos
oficiales o particulares, y que los gastos que le origi-
nen tales instrucciones o viaje de información sean satis-
fechos al mismo con cargo al Capítulo de Suspendidos.
6ª Designar al vecino Sr. Eusebio Martín Sánchez
deponiendo interina de los fondos municipales de este
Ayuntamiento, una vez que el actual Concejal
Sr. Antonio Casablanca Ponce tiene presentada
la renuncia a la Alcaldía desde hace tiempo.



por no poder atender al desempeño del cargo y que se atribuya
 el D. D. Sustituto como gratificación las desviaciones, gastos
 consignados en presupuesto por mes, vencidos, relevándose de
 fianza por considerarlo relevante y que se comuniquen este
 acuerdo a los interesados y al P. N. en la primera sesión que
 celebre y con el objeto de aceptar el mes designado. Se le dé
 posesión el día de mañana. Tuvieron los señores
 de que haber relevado la sesión, siendo las doce
 y media de que por el Sr. D. Sustituto certifica

J. J. J. J.

Francisco Godoy

Don Carlos

el Sr. D. Sustituto
 Francisco Godoy

Ordinaria del día 5 de Abril de 1950.

Señores asistentes

Presidente

D. Juan Manuel Alvarado

Señores

D. Francisco Godoy

D. Juan Carlos

que siga de D. Sustituto

D. Antonio Carballeira

miembros

otra persona

Aprobar la cuenta de

medicamentos de H. P. N.

En Villagordeal a cinco de Abril de mil novecientos cincuenta, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Manuel Alvarado se
 reunieron en la Casa Consistorial los señores señores de H. P. N. que al margen
 se expresan con el fin de cobrar la sesión ordinaria de la presente semana
 fijada para este día por la festividad de mañana y por dicho día
 se declaró abierto el acto. Seguidamente el Sr. D. Sustituto leyó el bo
 rrador de la anterior, que fue aprobado según costumbre. Puesto
 que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden
 del día siendo las doce y quince minutos, entre los mismos y
 tras una breve discusión recayeron por unanimidad los acuerdos
 siguientes: 1.º que siga al frente del cargo de D. Sustituto el se
 ñor, ora el Sr. D. Antonio Carballeira pues mientras se
 encuentra otra persona que se comprometa a desempeñarlo, una vez
 que el designado en la última sesión D. Sustituto mantenga no lo
 acepta por su avanzada edad. 2.º Aprobar la cuenta de los me
 dicamentos facilitados durante el pasado mes de Marzo a la bene
 ficencia de esta villa por el Sr. farmacéutico titular, impor
 tante la suma de cuatrocientas tres pesetas noventa centimos y

Aprobar los pagos a la Imprenta de Brojo de D Benito por el material de escritorio usado en el 1º trimestre del año actual al Ayunt. Jugo de Paz y Junta de Sanidad

Facultar al Alcalde y Teniente para la confección de los nuevos Entidades de Población

se devuelva al interesado un ejemplar de la misma, autorizando al otro con los restos en este Ayuntamiento. 3º que se abonen a la Imprenta la Económica de D. Antonio Brojo de San Benito los 638 pesetas, 80 centimos que imparte el material y efectos de escritorio por ellos facilitados durante el primer trimestre del año actual para las atenciones de este Ayuntamiento; otras 125 pesetas más por el material facilitado durante en el mismo trimestre para las atenciones del Juzgado de Paz de esta villa y las treinta y una que imputan los recatos y ensillados facilitados también para las atenciones de la Junta Local de Sanidad por medicina del Señor y Médico de A. P. D. de esta villa con cargo a las consignaciones presupuestas, o en su defecto quedar enterada y aprobar la Comisión los tres anteriores pagos adeudados por la Rendición al día tres de actual por ser de justicia y estar justificados su gasto. 4º facultar ampliamente a los Señores Alcalde y Teniente para confeccionar y remitir a la Delegación Provincial de Estadística la relación de las Entidades de Población de este término reclamada para la actualización del Nomenclátor de 1940, teniendo en cuenta los ordenes e instrucciones recibidas y que se puedan recibir y la situación del casco de la población y sus diseminados del término y designar como Agentes para la rotulación de los calles y edificios del casco de la población y de las demás entidades y diseminados a los oficiales 2º y 3º de Teniente Señores Solís y Tesera quienes auxiliados del Alguacil y Guardia Municipal procederán a futuras tales operaciones lo antes posible para lo que se les facilitará lo útil y material necesario que será adquirido con cargo a lo consignado para esta clase de atenciones. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece y treinta, certifico a

J. Solís

Francisco Godoy

Ramiro Palos

Señores asistentes.

Ordinaria del día 13 Abril 1950.

Presidente

D. Juan Antonio Alvarado

Señores

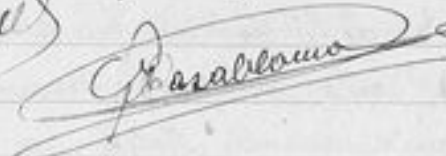
D. Juan Godoy

D. Juan Coscolluela

Aprobación cuenta cada

del 1º trimestre 1950

En Villagorama a trece de Abril de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarado Pajo se reunieron en la Casa Consistorial los señores señores de Abaldo de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho fin se declaró abierto el acto siendo las doce y quince. Seguidamente el Sr. Alcalde leyó el borrador de la anterior, que fue aprobado. Examinada por la Comisión la Cuenta de Caudales del primer trimestre del año actual obrante sobre la mesa prestó a la misma su aprobación. Sus habiendo más asuntos de que tratar a levante la Sesión siendo las doce y treinta y cinco minutos de que certifico =

Francisco Godoy

El Sr. Alcalde
Francisco Pajo

Ordinaria del día 20 de Abril de 1950.

Señores asistentes

Presidente

D. Juan Antonio Alvarado

Señores

D. Juan Godoy

D. Juan Coscolluela

Examen de la cuenta

del Sr. Gobernador

del 1º trimestre

y que se formalicen

los expedientes y libros

que se justifican

En Villagorama a veinte de Abril de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarado Pajo se reunieron en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los señores señores de Abaldo de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y por dicho fin se declaró abierto el acto siendo las doce y quince minutos. Seguidamente el Sr. Alcalde leyó el borrador de la última sesión que fue aprobado según costumbre. Acto continuo la Comisión se ocupó del despacho de los demás asuntos comprendidos en el orden del día en la forma siguiente:

1.º De la Cuenta del Sr. Gobernador de este Ayuntamiento Don Francisco José de Arquer fecha 31 de Mayo último vista y examinada la misma por unanimidad haciendo la formalización de los cargos y libramientos correspondientes a las cantidades en ella mencionadas no contabilizadas hasta la fecha y de los que se acompañan los oportunos justificantes y además abonarle en cargo al Capitulo 6.º, artículo 2.º partida 50 del presupuesto los ciento veinte pesetas que incluye como dotación y gastos de correo del



Jubilación del Sr.
Inspector Municipal
Veterinario D. An-
tonio Goualal Matos,
designando al
vacante como in-
terino mientras
se provea su plaza o se
presente otro con
mayores derechos

abono al Sr. Juan
tano de los gastos de
viaje efectuado a
Badajoz el día 17

primer trimestre del año actual y diez y siete puntos, olean-
ta y cinco centimos con cargo a Impuestos para justifi-
car la data de abudida suma como pago de los gastos de fae-
turarios, impresos del Colegio de Médicos para abatecimiento
to y los de reserva de fondos al Ayuntamiento, únicos parti-
dos no contabilizados en el municipio y ratificados por dicha
Gentoría durante expresado trimestre. = 2º Conoció el acerto
nº 396 del Servicio Provincial de Sanaderia de Badajoz, fecha 17
del actual, continuación del de 27 de Marzo último nº 392, y
en vista del contenido de ambos, por unanimidad acerdó, que a
partir del día de hoy se tenga por jubilado con el ochenta y
por ciento de los haberes que se halla percibiendo en la actual
lidad del Sr. Inspector Municipal Veterinario de esta villa
Don Antonio Goualal Matos por contar ya más de setenta
años y tener ordenado abudido Centro y que cuente en acta
el sentimiento de la Comisión de tener que jubilar a tan joven
funcionario y que con el fin de que el servicio no quede de-
sattendido, continúe al frente del cargo interinamente mien-
tras no se presente otro funcionario con mayores derechos que
él, o se provea la plaza en propiedad y que estos acuerdos se
comuniquen al Servicio Provincial de Sanaderia y al interesado
a los efectos legales correspondientes. También se acerdó invitarse al
Don Antonio para que manifieste si acepta este nombramiento
y apate los documentos pertinentes a fin de iniciar y trami-
tar el expediente de pensión para que la Dirección General de Ad-
ministración Local practique el correspondiente juorrateo entre
los distintos Ayuntamientos a los que el Sr. Goualal haya per-
tado sus servicios y se le puedan abonar los haberes positivos que
le correspondan. 3º También por unanimidad se acerdó
abonar con cargo al Capítulo de Impuestos al Sr. Juan Don
Ramón Pab los setenta puntos impate de los gastos de viaje
efectuado el día 17 del actual a Badajoz en ferrete de segunda
clase en el fin de gestionar el abono de lo que haicinda no ha

Adicionar a la lista
de la beneficencia bajo
el n.º 115 al vecino
Francisco Vivas Jiméñez

satisfacer de uso y consumo y otros recursos del año 1949 e informar
de en la Administración de Propiedad y Contribución Territorial de lo de
aprendiz de urbana según se tiene ordenado y acordado en la Sesión del treinta
de Mayo último. 4.º Adicionar bajo el número ciento quince, en
la lista de la beneficencia municipal de este municipio al vecino del
mismo, casado y con cinco hijos Francisco Vivas Jiméñez, en domini-
lio en la calle de España n.º 73 por ser pobre en sentido legal, tener se-
ñalada reiteradamente de la Alcaldía y ser muy necesario acudir
a tratamiento en el Hospital Provincial a su hija gravemente enferma
Eugenia Vivas Salas de veintinueve años de edad y que como ya en
ocasión de otras y otros médicos, farmacéuticos, practicantes y otros
matitulares a los fines legales correspondientes. Sus habiéndose en asuntos
de que tratar se levantó la Sesión siendo las doce y treinta y cinco cu-
rtaicos

Francisco
Alvarez

Francisco
Alvarez

Francisco
García

El secretario
Ramiro Talos

Ordinaria de día 27 de Abril de 1950.

Señores asistentes,
Presidente.

D. Francisco Anibal
Benítez.

D. Francisco
García

D. Francisco
Castro

En Villagourde a veintisiete de Abril de mil novecientos cin-
cuenta, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Qui-
bal Alvarez Projo, se reunieron en la Sala de sesiones de la Casa
Consistorial los señores Benítez, de Alcalde de este Ayuntamiento
que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordi-
naria de este día y por dicho señor se declaró abierto el acto
siendo las doce horas y quince minutos. Seguidamente el
Secretario leyó el borrador de la sesión anterior, el cual fue
aprobado en la forma ordinaria. Puesto que fueron a dis-
cusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día,
previa una ligera discusión, la Comisión por unanimidad
tomó los acuerdos siguientes: 1.º Quedar enterada de que
el Sr. Inspector Municipal Veterinario D. Antonio Gonsalves
Mates, jubilado el día veinte del actual por su vejez, ha



33
de la aceptación del
cargo de Inspector
Municipal Victoriano
no interino por
parte del jubilado
D. Antonio González

Exposición para la pa-
rada momentánea
en esta del tren
rápido que circula
entre Madrid-Badajoz

acuerda la Diputa-
ción por si ella se
encargase de la construc-
ción de tranvías y casas
de los maestros

aceptado el nombramiento que en aquel momento se hizo
a su favor como Inspector Municipal Victoriano de esta
villa en concepto de interino mientras se provee la plaza
en propiedad o se presenta otro con mejores servicios y que
se de cuenta de estos dos acuerdos al Ayuntamiento plenos en
la primera sesión que celebre por si creyere oportuno conceder
al Don Antonio algún voto de gracias u otro homenaje
por los años que lleva ejerciendo en esta villa su Profesión y
los buenos servicios prestados al pueblo. 2.º que en perdi-
da de tiempo la Prudencia gestione de la Dirección General
de los Ferrocarriles Españoles la parada momentánea en
la Estación de esta villa de los trenes número 601 Madrid-
Badajoz y 601 Badajoz-Madrid que circulan por esta línea
entre ambas poblaciones, teniendo en cuenta el gran nú-
mero de viajeros que diariamente toman aquí billetes
(unos diez quince mil al año), la próxima implantación de
nuevos servicios y las molestias y perjuicios que está origi-
nando el tener que desplazarse a tomar tales trenes al
operario de Parza de Alange, distante de esta población
unos cinco kilómetros efectuando los trayectos ya de noche
la mayor parte del año y en días de lluvias sin poder
utilizar vehículos por las malas condiciones del cami-
no existente. 3.º que la misma Prudencia se dirija a la
Excmo. Diputación Provincial encareciendo de ella si aquella
Corporación podría encargarse de construir varios loca-
les con destino a Escuelas Nacionales y Casas para vi-
viendas de los Señores Maestros de esta villa en terrenos
que facilitaría este Municipio con lo que subsistiera
el Estado y con afirmativo lo que ha necesario hacer
esta Corporación para conseguirlo, por carecer de faculta-
tivo que pueda hacer sus gastos para el pueblo en plenos,
propósito, escuela y de fondos disponibles de momento
4.º Nombrar depositario interino de este Ayuntamiento por no



Nombramiento interino de depositario a favor del vecino Don Luciano Ramos Andujar

Exitar al Recaudador y Apuntado de la Colección para el municipio de la que se aduda al Ayuntamiento

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Manuel Abreu
D. Francisco Gadoy
D. Juan Coronado

Contribuir con 200 pesetas para el sostenimiento del Refugio Infantil de Badajoz

DIPUTACION DE BADAJOZ

querer continuar al actual concejal D. Antonio Castellana Puel, al vecino de esta villa y persona libre de juicio de la Comisión Inquisidora Ramos Andujar y que se le comunique el nombramiento a fin de que si acepta el cargo acuda al Ayuntamiento el próximo día primero a hacer cargo de la Caja de Caudales, fondos existentes y la documentación correspondiente que la plaza se halla dotada con sesenta pesetas anuales para gastos de moneda y su distribución. Se que la Penitencia gestione la minuta de esta villa del Recaudador y Apuntado de la Colección para dedicarse al cargo de lo que se tiene en algunas de orbitas Municipales de otros pueblos y lo del pedimento de yacimientos del año actual en el fin de poder reunir datos para satisfacer lo que tiene pendiente de pago este Ayuntamiento. Tuo habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión siendo los señores de que yo el Secretario certifico

[Signature]

[Signature]

Francisco Gadoy

El Secretario
Ramiro Pálo

Ordinaria del día 4 de Mayo de 1950.

En Villagorreal a cuatro de Mayo de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Quintal Abreu junto los Señores Seniors de este Ayuntamiento que al margen se expresan y por el Sr. Alcalde se dióse abierta la Sesión ordinaria de este día siendo las doce y veinte minutos. Seguidamente el Secretario dió lectura del Borrador de la Sesión anterior, que fue aprobada en la forma ordinaria. Ato continuó se ocupó la Comisión de los demas asuntos comprendidos en la orden del día y por unanimidad tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Que este Ayuntamiento contribuya con doscientas pesetas para el sostenimiento del Refugio Infantil y Asilo de ancianos desamparados en el año actual y se abonen por meses vencidos a partir del presente mes

Decreto a D. Pedro
Rodríguez Jover el cual
que solicita en la calle
de la Estación por per-
tenecer al Egidio de la Villa

Memoria de la cues-
ta medicamentosa del
mes de Abril 1950
importe 341,64 ct

por mensualidades venidas con cargo al Capítulo de Impuestos
en virtud del escrito fecha 18 de Abril último dirigido ante
Ayuntamiento por la Superiora Hermana María Galán a
la cual se le comunicará este acuerdo, así como al Ayuntamien-
to pleno en la primera sesión que celebre. 2.º No podrá acceder a
lo que solicita don Pedro Rodríguez Jover, Aficionado de este
Municipio a la instancia que con fecha veintinueve de Abril
último dirige a esta Alcaldía solicitando un solar para
local o corralín dando que usar un carro y apuro de labranza
de su propiedad existente en la calle de la Estación, entre la casa de
D. Jacinto Torres García y el arroyo que cruza dicha calle en atención
a no pertenecer expresados terrenos al Municipio y sí al Egidio
de esta villa y que se comuniquen este acuerdo al interesado. 3.º
Aprubar la cuenta de los medicamentos suministrados durante el mes
de Abril último a la beneficencia de este Municipio por el Señor
Farmacéutico Titular de esta villa, importe trescientos cuarenta
y una pesetas, sesenta y cuatro centimos según justifica
con los recibos que acompaña y que un ejemplar de esta cues-
ta se devuelva al interesado a los efectos legales. Tus com-
prensiones mas asuntos la convocatoria y levantó la Sesión
número los trece y quince de que certifico =

[Signature]

[Signature]

Francisco Godoy

[Signature]

Ordinaria del día 11 de Mayo de 1950

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Antonio Álvarez
Benito
D. Juan Godoy
D. Juan Carblanco

En Villagourada a once de Mayo de mil novecientos cincuenta, se
reunieron en la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D. Francisco
Antonio Álvarez bajo los señores señores de Alcalde que al margen
se expresa y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta la sesión or-
dinaria de este día, siendo las doce y treinta minutos. Se
quidamente el Secretario dio lectura del borrador de la sesión

últimamente celebrada al cual fue aprobado. Acto continuo fueron puestos a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día y previa una ligera discusión, la Comisión por unanimidad tomó los acuerdos siguientes: 1.º Aprobar la orden de la Alcaldía dada el 20 de actual para socorrer con un litro de leche cada veinticuatro horas a la pobre de la beneficencia municipal Mercedes Reyes Flores por espacio de 15 quince días, según prescribió el Sr. Médico de A. P. D. dicho día, cuyo coste se abonará con cargo al Capítulo 8.º artículo 4.º, partida 75 del vigente presupuesto = 2.º quedar enterada de ascenso n.º 2856 de la Jefatura Provincial de Sanidad fecha cinco del actual según el cual el Ministerio de Fomento confiere 1.º de Abril último las dotaciones de la plaza de médico de A. P. D. de esta villa por falta de consignaciones. 3.º quedar así mismo enterada de ascenso n.º 1123 fecha tres del actual del Señor Presidente de la Junta Diputación Provincial, respecto de la construcción de edificios para escuelas y casas de los Srs. Maestros, asunto del que se ocupó esta Comisión en la sesión del veintidós del mes de Abril último y en vista de lo que se comunica dejar estos asuntos pendientes en espera de la resolución del Ministerio de Educación Nacional. 4.º quedar así mismo enterada de que aun no se ha decidido a aceptar el cargo de Depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento al ocasio de Luciano Ramos y por lo tanto mientras se recibe la aceptación o se encuentra otro de garantía continue el Concejal Sr. Antonio Cosablanca, ya que los fondos municipales no se pueden dejar abandonados, y que se reconviene al Señor Cosablanca tenga un mes más de paciencia hasta ver si se encuentra nuevo sustituto, o se somete el asunto al Ayuntamiento plus por si ofrece oportuno relevante del cargo y encomendado interiormente a otro Señor Concejal = 5.º Aprobación de los Padrones de hacienda municipales conferidos para el ejercicio actual y que los mismos sean entregados al Recaudador y Agente Ejecutivo para su cobro por los trámites legales, a cuyo fin se le abonará al premio de cobranza acordado, con cargo a la partida correspondiente

Socorro con un litro de leche durante 15 días a la pobre de la beneficencia Mercedes Reyes

Delegación de plaza de médico de A. P. D.

Sobre construcción de escuelas y casas de los Maestros

Sobre la provisión de la plaza de Depositario de los fondos municipales, por no querer continuar el Concejal Sr. Antonio Cosablanca

Aprobación de los padrones de hacienda municipales y la cobranza de ellos

Nombramiento de
Delegado para el
juicio de exenciones
afecto del Oficial
1.º Sr. Gualdo,
facultando al Sr.
Alcalde para el abo
no de los gastos del
viaje y socorro de
los mossos.

Se designa Delegado de este Ayuntamiento para el acto de juicio de exenciones señalada para el proximo dia veinticuatro del actual ante la Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia al Oficial primero de este Ayuntamiento que es el que lleva el despacho de los asuntos de quintas de este municipio, facultando al Sr. Alcalde para pedir la correspondiente credencial y los ordenes de pago necesarios para el abono de los gastos del viaje del Sr. Gualdo Martin, D. Manuel y los socorros de los mossos y familias obligados a comparecer ante expresada Junta de Clasificación al juicio de exenciones.

Tras haberse mas asuntos de que tratar a lo largo de la sesión que se abrió a las catorce horas, de que yo el Secretario certifico.
Hacia
Francisco Godoy
El Secretario
Ramon Palos

El Secretario
Ramon Palos

La ordinaria del dia 18 Mayo 1950 no se celebró por ser el dia de la Reunión de Junta certifico. Villagorral 25 Mayo 1950

El Secretario
R. Palos

Ordinaria del dia 25 Mayo 1950.

En Villagorral a veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Luis Anibal Alvarez Pejo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales de Alcalde que al margen se expresan y por dicho Sr. Alcalde se dio inicio al acto siendo las tres horas. El Secretario leyó el borrador de la sesión ordinaria última mente celebrada, que fue la del dia once del actual, el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos que fueran a discusión los demas asuntos comprendidos en la orden del

Señores asistentes
Presidente
D. Juan Luis Anibal Alvarez Pejo
Concejales
D. Francisco Godoy
D. Manuel Carablanca

Negativa a la firma
de la Proposición-Acta
de afiliación al Plan
de saneamiento
de aguas a tope
para el Surtido de
Ramiro Pals

Abono a la Cruz
Roja de los 50 pb
Inventos por el Alcalde

Aprobación de la
nueva división
del pueblo en
secciones electorales
para la Cruz Roja
por el Sr. Alcalde
de San Sebastián

dia, tras una breve discusión, la Comisión por unanimidad aprobó los acuerdos siguientes: Que la Alocución vista el contenido de los escritos de 22 de Noviembre de 1949 y 23 del actual y lo que dice el artículo 4.º, 7.º y 8.º del Reglamento del Instituto de Secretarios Interpretados y depositarios de fondos de Administración Real aprobado por Decreto de 10 de Mayo de 1946. Se acuerda a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Badajoz la Proposición-Acta suscrita a nombre del Surtido de este Ayuntamiento Sr. Ramiro Pals Enríquez para su firma o autorización en tal escrito, toda vez que por haber tomado posesión de la Surtida de este Ayuntamiento el Sr. Pals el día 22 de Junio de mil novecientos cuarenta y nueve, la Comisión no accede a que se atribuya por haber ocupado el interinato el cargo en propiedad en otros Ayuntamientos antes del día 7 de Julio del año mil novecientos treinta y seis, y que con este acuerdo se den por contestados aludidos los escritos del Sr. Delegado Provincial del Instituto referido y se remeta este acuerdo a conocimiento del Ayuntamiento pleno en la primera reunión que celebre para que lo acuerde y lo apruebe o revogue. Que en cargo al Capitán de Suprimentos se abonen los cincuenta pesetas para la Cruz Roja a que se ha comprometido el Sr. Alcalde en el documento suscrito por el mismo el día once del actual tan luego lo permita la situación económica del municipio por tratarse de un gran fin benéfico, y se de cuenta también de este acuerdo al Ayuntamiento pleno en la primera reunión que celebre. 3.º Aprobación de la nueva división del pueblo en Secciones Electorales en la forma en que lo han efectuado acertadamente el Sr. Alcalde y Surtido ante los ordenes urgentes recibidos de la Delegación Provincial de Estadística que ha sido en la forma siguiente: Distrito 1.º. Sección 1.ª = Comprenderá las calles de Angel Zoido, Arriba, Bodega, Proseras de la Calle Bodega, Calleja de Cagandilla, Castillejo, Coro del Yagüe, Empedrada, Iglesia, Marques, Moñida, Plaza de Cabo Pádelo, Calle Póvillo, Santa Eulalia, Proseras de la Calle Coronel Yagüe y Vigo y diseminados agregados a la entidad "Hella. =

Distrito 2º, Sección 2ª. Comprenderá las calles de España, General Traves, Portugal, calleja de la calle Portugal y brazo de la calle Portugal. = 2º Distrito 2º. Sección 3ª.

Comprenderá las calles del general Sanjurjo, José Antonio Primo de Rivera, Obispo Peláez, Barrada de la Estación (Cubana), Piñuelas (rural) y diseminados rural agregados a la entidad Estación = 4º Incluir en la lista de

Inclusion en la lista de pobres al vecino Victor Garcia Lázaro

pobres de la beneficencia de este municipio bajo el número ciento diez y seis al vecino Victor Garcia Lázaro, cesante, obras agrícola y sus tres familiares por tratarse de un individuo pobre y necesitado además de operación quirúrgica y falta de recursos y se comunicue a los titulares, a los efectos legales correspondientes = 5º que a fin por lo respectivo en el presente mes, con cargo a sus respectivas consignaciones los haberes de los empleados y funcionarios de este Ayuntamiento, que se le adeudan, lo del alquiler de casa de las niñas huérfanas del primer trimestre del año actual y lo que se adeuda como resultas siguientes; a saber: Pagos:

El abono o pago de varias atenciones del personal del Municipio y otras atenciones de año anterior

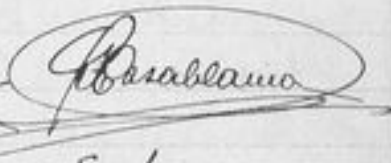
Al Ayuntamiento de Torre de Hange el resto de 1948. 536.30
Al idem idem de idem idem lo del año de 1949. 1.178.73
ambas cantidades de las atenciones del Juzgado Canaval.

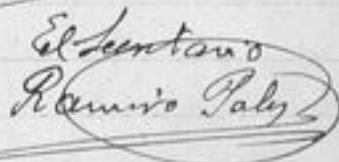
Al Sr. Esteban de Jacinto Guillen lo del alumbrado público del cuarto trimestre del año último 1949 pesetas 1411.20
Al Sr. Industrial Sr. Pedro Durán de bombillas para alumbrado público de 1948 300 pts y de 1949. 489 pts 789'00
Al Sr. Severo Borrero por el mismo concepto de 1949 pts 125'00
Al Sr. Pedro Martín por igual concepto de 1949 pts 161'50
según las facturas obrantes en secretaría. Intervención

Al Sr. Juan Rodríguez Villadinos lo que se le resta del año 1949 de cal facilitada para el blanqueo del Cementario 218 pts y de los materiales, y otros gastos efectuados en el mismo año para la reparación y arreglo de las Escuelas y Cuartel de la Guardia Civil, según cuenta del 18-XI-49, 1980'50

Los señores Alcaldes, Nacidos al alquilar de casa de los mismos en respuesta
 al Real Decreto de 1949 que impuso a los labradores 1800 en
 los cuartos de los salones por la de la calificación y limpieza de los Gremios
 (las) con el fin de declarar un aumento de cuarenta y cinco
 al Sr. Gobernador de El Botán oficial del Estado los en 3600
 de la suscripción de todo el año actual un aumento cincuenta
 al Sr. Alcalde de los gastos de representación en 12 trimestres de su
 actual importante 338 puntos 50 céntimos, y al Recaudador y
 agente Ejecutivo Sr. José Colata los 397 puntos 90 céntimos que
 impuso el 2º sueldo del sueldo de la cobranza durante
 el mes actual en período voluntario de los de Canales y de los
 padrones de arbitrios o exacciones de esta municipalidad de 1948
 y el Alcaide Sr. Ricardo Baras los 65 puntos del subsidio fami-
 liar del presente mes; facultando así mismo al Sr. Alcalde
 para expedir cuantos otros mandamientos de pago sean necesarios
 y parados que exista consignación, siempre que la situación eco-
 nómica lo permita, tal como a fin de supremos de la bene-
 ficencia, transcurrido, el fin de la fiscalía de la vivienda,
 los gastos de alojamiento de la Guardia Civil concentrada en esta villa
 durante los días 16, 17 y 18 de Abril último, con motivo de las fe-
 rias de esta localidad, así como el abono lo antes posible de los
 150 puntos que se adeudan también del Contingente del año
 1948 del Instituto de Estudios de Administración Local y de
 del Comisionado para el juicio de ejecuciones ante la Junta de Clasi-
 ficación del día de ayer y los gastos de los meses que han asistido
 el mismo obligatoriamente. Fue comprendido más asimismo
 la orden del día se levantó la sesión siendo las cuatro y quince,
 de que yo el Sr. Alcalde certifico. Enmendado - 2º Vale - Entre
 líneas y la 2ª No vale =



Francisco Galán 

El Secretario
 Ramón Palomares 

Sesión ordinaria del día 1.º Junio de 1950.

Señores asistentes,
 Presidente
 D. Juan Anibal Alvarez
 Benicentes
 D. Francisco Godoy
 D. Juan Casablanca C

Nombramiento de
 T. M. V. inte
 rino a favor de
 D. José Gómez Ga
 llerdo Vela por
 la Jefatura Pro
 vincial de Sanste
 ria

Sobre la no acep
 tación del cargo
 de Depositario
 por D. Luciano
 Ramos

En Villagoural a primeros de Junio de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trojo, se reunieron en la casa Consistorial los señores Benicentes de Alcalde y el Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresan y por dichos señores se declaró abierta la sesión ordinaria de este día siendo las tres horas. Seguidamente el señor Benicentes no dio lectura de la sesión últimamente celebrada, la cual fue aprobada en la forma ordinaria. Puesto que por ser a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día la Comisión por unanimidad tomó los acuerdos siguientes: 1.º que tras enterada del escrito n.º 595 fecha 25 de Mayo último del Señor Inspector General Veterinario Jefe del Servicio Provincial de Ganadería de Badajoz en el que participa a esta Alcaldía haber tenido a bien nombrar aquella Jefatura concorde con el interino T. M. V. de este pueblo a Don José Gómez Gallardo por hallarse vacante la Plaza por jubilación de Don Antonio Gourel Mates en uso de la facultad que le concede el artículo 11, párrafo 4.º del vigente Reglamento de T. M. V. por la Comisión mientras no se presente en el pueblo el Don José no tendrá por cesante en sus funciones interinas al Don Antonio para no dejar sin Veterinario los servicios municipales. 2.º que se dé conocimiento al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre del nombramiento interino que antecede, así como de que Don Luciano Ramos Andujar designado depositario interino de los fondos municipales no acepta el nombramiento efectuado a su favor por esta Comisión en veintidós de Abril último y ante lo desear del Concejo D. Antonio Casablanca de dejar el cargo, que la Alcaldía no dice de hacer gestiones para ver si algún vecino de garantía quisiera ser depositario de los fondos municipales con la retribución consignada en el Presupuesto y caso opor-

mativo lo comunico al Ayuntamiento plene o a esta Comi-
sion para acordar lo procedente. Se comprendieron mas asuntos
la orden del dia y levanto la sesion siendo los tres cuarenta y
cinco de que entran.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
[Signature]

Subscripcion del dia 9 de Junio de 1950.

En Villagorral a nueve de Junio de mil novecientos cincuenta,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez
Frejo se reunieron en la Sala consistorial los señores concejales de Al-
calde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin
de celebrar en segunda convocatoria, o como Subsidiaria la sesion
del dia de hoy por no haberse efectuado en el dia de ayer con
motivo de la festividad del Corpus Christi, siendo declarado
abierta el acto por el Sr. Alcalde a las tres horas. Seguidamente
el Secretario dio lectura de la sesion ordinaria anterior, que fue
aprobada segun costumbre. Puestos que fueron a discusion los de
mas asuntos comprendidos en la orden del dia previa una li-
gera discusion la Comision tomo por unanimidad los acuerdos
siguientes: 1.º Nombrar Depositario interior de los fondos mu-
nicipales de este Ayuntamiento al vecino de esta villa Don
Juan Odonez Vivas, con rebuacion de fianza, por consi-
derarlo con suficiente solvencia y la retribucion de seis-
cientas pesetas anuales que figuran en el Presupuesto pa-
ra quebranto de moneda y que se le comunico al in-
terestedo a fin de que si lo acepta acuda al Ayuntamiento
el proximo dia doce del actual y hora que la Alcaldia
determine para hacerse cargo de la caja de caudales, los fon-
dos existentes y la documentacion correspondiente. 2.º
Aprobar la cuenta de los medicamentos suministrados durante

Señores asistentes
Presidente

D. Juan Anibal Alvarez
Concejales

D. Juan Godoy

" Francisco Carablanca C

Nombramiento de
Depositario inte-
rior de los fondos
Municipales a fa-
vor de D. Juan
Odonez Vivas,
con rebuacion de
fianza



Tipografía de la
cuenta de medica
mentos de la benefi
cencia del mes de
Mayo por valor de
469 pt 11 centimos

Entrada de la dese
parada de la parada
del rapido en esta

Sobre la forma de
hacer uso de la
palabra en las
sesiones los Señores
Concejales.

el mes de Mayo último a la beneficencia de este municipi
pio por el Señor Farmaceutico titular Don Pedro Camps de
Orellana importante la suma de cuatrocientas sesenta y
nueve pesetas once centimos, se descubre un ejemplar de la
misma al interesado y se archiva el otro con los recibos que
tambien se han acompañado a y pronta cuenta - 3º que
dar entrada del orzento fecha tres del actual del Señor Ingeniero
Jefe del Departamento de Explotacion de la Red Nacional
de los Ferrocarriles Españoles de Madrid dirigido a esta Alcaldia
segun el cual lamenta mucho no poder acceder a lo dese
de esta Comision de que los trenes rapidos de Madrid a
Badajoz 601 y 602 efectuen paradas en la Estacion de esta
villa. Terminada la Resolucion del asunto compare
diolo en la orden del dia previa la venia de la Presiden
cia hizo uso de la palabra el Señor primer Teniente Alcal
de D. Francisco Godoy proponiendo a la Comision aun
de la misma no permita la Presidencia que en las s
sesiones tanto ordinarias como extraordinarias que ce
bran el Ayuntamiento Nuevo, o esta Comision, se tra
to de mas asuntos de los comprendidos en la orden del
dia o convocatoria y en todo caso una vez resueltos
expresados asuntos y previa la peticion de la palabra
y concedida esta por el Señor Alcalde, se cuando se
permita a los Señores Concejales exponer los asuntos que
crean pertinentes concerna o resuelva la Corporacion,
pero guardando siempre el debida respeto a los señores
ediles y al Señor Secretario de la Corporacion, que es a
su juicio lo procedente. La Comision viendole bien la
propuesta del Señor Godoy acordó hacerla suya y
que en la primera sesion que celebre el Ayuntamiento
plano se de lectura de ella para que los Señores Con
cejales sepan a que atenerse y observen las reglas
debidas durante las sesiones, entiendo el Señor que des



llamado al orden o se le pueda retirar el uso de la palabra si hicieran mal uso de ella, así como la obligación que tienen de autorizar los actos, tan luego sean leídos, y aprobados, y respetivamente en el libro correspondiente en citación de sanciones. Sus habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, bien de los, catorce horas, de que certifico =

A. Hall

J. Casablanca

Francisco Godoy

*El Secretario
Ramiro Palos*

Ordinaria del día 15 de Junio de 1950.

Señores asistentes
Presidente

D. Fran. Anibal Alvar
Cemiento

Francisco Godoy

Juan Casablanca

En Villagorral a quince de Junio de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvaroz se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales de Alcalde de este Ayuntamiento que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo las tres horas se declaró abierto el acto por el Sr. Presidente. Seguidamente el Sr. Secretario leyó la última sesión celebrada, que fue aprobada en la forma ordinaria. Sus habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las tres y quince minutos de que yo el Secretario certifico =

A. Hall

J. Casablanca

Francisco Godoy

*El Secretario
Ramiro Palos*

Señores asistentes
Presidente

D. Fran. Anibal Alvar
Cemiento

D. Fran. Godoy

Juan Casablanca

Extraordinaria urgente del día 25 de Junio de 1950
En Villagorral a veinticinco de Junio de mil novecientos cincuenta, siendo las tres horas, se reunieron en la Casa Consistorial previa convocatoria urgente, los Sres. Concejales de Alcalde componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, bajo

la Presidencia de D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, por cuyo Sr. se declaró abierto el acto. Seguidamente el Secretario dio lectura de la sesion ultimamente celebrada el quince del actual, ya que la del veintidos no pudo tener lugar por la ausencia del mismo a consultar con medicos oculistas de Mérida y Badajoz, en virtud de la licencia concedida por el Sr. Alcalde, cuya sesion fue aprobada en la forma ordinaria. Seguidamente el Sr. Alcalde puso de manifiesto a los Sres. Excmos., el estado de salud en que se encuentra el Sr. Secretario y las prescripciones recibidas tanto del Doctor Sr. Piquero de Mérida, como del Doctor Palas de Badajoz y del titular de esta villa, que le recomiendan el urgente traslado a Madrid, para ser operado, en evitacion de la pérdida de la vista, conforme a parece del certificado del Sr. Titular, entregado en la Alcaldia. La Comision, estemando ciertas las manifestaciones de D. Ramiro Palas y visto aludido certificado, por unanimidad acordó concederle dos meses de licencia para atender al tratamiento y curacion de la enfermedad de la vista que padece, con derecho al percibo de haberes durante dicho tiempo y que le sustituya en sus funciones el Oficial primero de este Ayuntamiento Don Manuel Giraldo Marin, hasta que se reintegre al cargo el Don Ramiro, el que podrá estatuarlo, si le conviene, antes de indicado plazo, siempre que se halle restablecido de su enfermedad.

Quedó tambien enterada la Corporacion, de que el dia veintiano del actual tomó posesion del cargo de Inspector municipal Veterinario de esta villa, con el caracter de interino D. José Comar Pallardo, en virtud del nombramiento expedido a su favor el veintiocho de Mayo último, por el Servicio Provincial de Ganaderia, en cuya fecha cesó en sus funciones el accidental jubilado D. Antonio Comar Moscos. Y no comprendiendo otros asuntos la convocatoria se levantó la sesion siendo por tres y treinta, de que certifico.

J. Wall

Francisco Gual
El Secretario
M. Giraldo

Basabara

Señores asistentes Ordinaria del día 29 de Junio de 1950

Presidente

D. Fran^{co} Anibal Alvarez bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran^{co} Anibal Alvarez Trojo, se reunieron en la Casa Consistorial los Tres Cienientes de Alcalde que al margen se expresan.

D. Fran^{co} Godoy

D. Fran^{co} Casablanca

Abierta la sesión a las tres horas, por el Secretario accidental se dio lectura de la extraordinaria celebrada el día veinticinco del actual, siendo aprobada en la forma ordinaria.

Acto seguido se acordaron los siguientes pagos.

- 1.º A los Tres Maestros Nacionales D. Fran^{co} Casablanca Corral, D. Fran^{co} Anibal Alvarez Trojo, D.ª María Perez Lorenzo, la cantidad de trescientos pesetas por lo que les ha correspondido de calefacción y limpieza de sus respectivas escuelas durante el primer semestre del año en curso, a razón de setenta y cinco pesetas cada uno, según recibos.
- 2.º A los referidos Tres Maestros D. Fran^{co} Anibal Alvarez, D.ª María Perez Lorenzo y D.ª Purificación Gonzalez Maurillo, la cantidad de novecientos pesetas, por lo que les ha correspondido de indemnización de sus casas-habitación durante el segundo trimestre de dicho año, a razón de trescientas pesetas cada uno, según recibos.
- 3.º Al Alguacil de este Ayuntamiento D. Ricardo Paredo Gallego, la cantidad de sesenta y cinco pesetas por el concepto del Subsidio Familiar que le ha correspondido durante el mes de Junio actual como padre de tres hijos menores de catorce años.
- 4.º A la Oficina de Orientación Económico-Administrativa de Valencia, la cantidad de ochenta y nueve pesetas, por los impresos facilitados por la misma a la Secretaría de este Ayuntamiento durante el mes de Junio actual, según factura que se acompaña.
- 5.º A D. Ramiro Palos y demás empleados y funcionarios de las oficinas, la cantidad de tres mil seiscientos ochenta y dos pesetas y noventa céntimos, por sus haberes y quinquenios, correspondientes al mes de Junio actual según nómina que se acompaña.
- 6.º A la Compañía Telefónica la cantidad de ciento cuarenta y ocho



pesetas y sesenta céntimos importe del servicio telefónico prestado a este Ayuntamiento y Cuartel de la Guardia Civil, durante el mes de Marzo último, según recibos que se acompañan.

7.º A D. Antonio Luis Donoso Carreras, la cantidad de cincuenta pesetas importe de dos jornales invertidos para señalar los cortafuegos que deben practicarse en el término, según orden de la Jefatura Agronómica Provincial según recibos que se acompañan.

8.º A D. Modesto Barroto Donoso, la cantidad de trescientas sesenta pesetas por sus haberes del mes de Junio actual, como Guardia municipal de este Ayuntamiento según nominas. Uno habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las tres y diez minutos, de que certifico

[Signature]

Francisco Godoy Casablancas
El Teniente Alcalde
[Signature]

Ordinaria del día 6 de Julio de 1950

Pres asistentes

Presidente

D. Fran.º Anibal Alvarez

Consejeros

D. Fran.º Godoy Suarez

D. Fran.º Casablancas

En la villa de Villagonzalo a seis de Julio de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran.º Anibal Alvarez Frayo, se reunieron en la Casa Consistorial, los Tres Concejales de Alcaldía, que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierta el acto por el Sr. Presidente, siendo las doce horas, se dio lectura de la sesión anteriormente celebrada, la cual fue aprobada en la forma ordinaria.

A continuación se presentó a la Comisión, la cuenta de los medicamentos suministrados por el Farmacéutico titular D. Pedro Campos de Orellana, a los enfermos de la Beneficencia municipal durante el mes de Junio último. Dicha cuenta que asciende a seiscientos treinta y nueve pesetas y cuarenta y cinco céntimos, fue examinada por los Sres de la Comisión, que quisieron traerla, lo cuales, tras de breve deliberación acordaron por unanimidad



prestarle su aprobacion, y que se devuelva al interesado, una copia para que en su dia sea satisfecho por la Mancomunidad Local Provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de que certifico

Alvar

Francisco Godoy Parabluero

El Secretario

Alvarado

Ordinaria del dia 13 de Julio de 1950

En la villa de Villagonzalo a tres de Julio de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Consistorial los Sres de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta esta a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran^{co}. Anibal Alvarez Freijo, fue leida y aprobada el acta de la anterior. Se acuerda la inclusion en la Beneficencia de Sr. Fran^{co}. Marcos Ruiz Seguidamente se presento a la Comision la cuenta del material de escritorio facilitado por la "Imprenta de Freijo" a la Secretaria de este Ayuntamiento durante el segundo trimestre del año actual. Dicha cuenta que ascende a quinientas nueve pesetas y ochenta centimos, fue examinada por los Sres de la Comision, que quisiere hacerla, los cuales, tras de breve deliberacion, acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion, y que se abone su importe con cargo al capitulo correspondiente del Presupuesto vigente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, siendo las tres horas y seis minutos, de que certifico:

Alvar

Francisco Godoy

Parabluero

Alvarado
El Secretario



Tres asistentes
Presidente

D. Fran.^o Anibal Alvarez

" Cerientes

D. Fran.^o Pedro Suarez

" Fran.^o Casablanca Corato

Ordinaria del dia 20 de Julio del 1950

En la villa de Villagonzalo a veinte de Julio de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salon Consistorial los Tres de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta el acto a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion a las trece horas y veinte minutos de que yo el Secretario accidental, certifico

[Signature]

Francisco Gabay

[Signature]

[Signature]

Ordinaria del dia 27 de Julio del 1950

Señores asistentes
Presidente

D. Fran.^o Anibal Alvarez

" Cerientes

D. Fran.^o Pedro Suarez

" Fran.^o Casablanca Corato

En la villa de Villagonzalo a veintisiete de Julio de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Consistorial los Tres de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta el acto a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior. Seguidamente se presento a la Comision la cuenta del Agente de este Ayuntamiento en Badajoz D. Francisco Gonzalez Argues, correspondiente al segundo trimestre del año actual. Dicha cuenta que resulta con un saldo a favor de este Ayuntamiento, de mil novecientos catorce pesetas y diez y seis centimos, fue leida por mi el Secretario accidental y examinada detenidamente por los Tres de la Comision, los cuales tras de breve deliberacion, acordaron por unanimidad conceder su aprobacion a la referida cuenta y que se extiendan los libramientos y cargamentos que no se hayan formalizado hasta la fecha. A continuacion y en virtud de haber sido



aprobada la cuenta de dicho Ayuntamiento, se acordó por unanimidad abonar al mismo la cantidad de ciento sesenta pesetas por su asignación del segundo trimestre del año actual como Factor Administrativo de este Ayuntamiento, y los gastos de correos ocasionados al mismo en dicho trimestre.

En mismo se acordaron por unanimidad los siguientes pagos

- 1.^o Al Depositario municipal la cantidad de dos pesetas importe de un recibo facilitado al pobre transeunte Aurelio Martín, según recibo adjunto
- 2.^o A la Empresa Tuda e Hijos de Jacinto Tuda, la cantidad de nueve pesetas veinticinco céntimos, por el servicio de alumbrado eléctrico facilitado a las oficinas de este Ayuntamiento según recibos que se acompañan, correspondientes al los meses de Mayo y Junio últimos.
- 3.^o A D. Manuel Barrera la cantidad de cincuenta y siete pesetas y veinte céntimos por los impresos servidos a este Ayuntamiento para la confección del censo de viviendas, según factura y letra de cambio que se acompaña
- 4.^o A la Compañía Telefónica, la cantidad de ciento sesenta y cinco pesetas noventa céntimos por el servicio telefónico facilitado a este Ayuntamiento
- 5.^o A D.^{ña} Isabel Sanchez Morillo, la cantidad de treinta pesetas importe de diez litros de leche facilitados por la misma al enfermo pobre de la Parroquia Trinitarios Doms. Rodríguez durante diez días según recibos que se acompañan.
- 6.^o Al Sr. Alcalde D. Francisco Anita Álvarez, la cantidad de ochenta y cinco pesetas por el concepto de gastos de viaje a Mérida y Badajoz, en representación del Ayuntamiento, ordenado por el Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia, según recibo que se acompaña
- 7.^o Al Sr. Cura párroco D. Macario Macquer Arilla, la cantidad de veinticinco pesetas, por sus honorarios de la misa dicha por él, el 8 del actual con motivo del aniversario del glorioso Movimiento Nacional, según recibo que se une
- 8.^o Al Presidente de la Junta Local de Libertad Vigilada, la cantidad de quinientas treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos, por lo que ha correspondido al mismo y demás personal y material de dicha Junta durante el 2.^o trimestre del año actual.
- 9.^o A D. Ramiro Palos Enríquez la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por lo que le ha correspondido percibir de indemnización



como Secretario del Juzgado de paz de esta villa durante el 2.º trimestre del año actual

10.º Al Alguacil de este Ayuntamiento D. Ricardo Barco, la cantidad de sesenta y cinco pesetas en concepto de pago del Subsidio Familiar correspondiente al mes de Julio actual.

11.º A D. Modesto Barco Donoso, la cantidad de trescientas sesenta pesetas por sus haberes del mes de Julio actual.

12.º A D. Ramiro Palas y demás funcionarios y empleados, la cantidad de tres mil seiscientos ochenta y dos pesetas y noventa centimos para pago a los mismos, de sus haberes correspondientes al mes de Julio.

Seguidamente se acordó nombrar al Secretario accidental D. Manuel Alfredo Marín, Comisionado para el ingreso en la Caja de los reclutas del reemplazo de 1.950 y de los anteriores, cuyo acto tendrá lugar en Badajoz el día tres del próximo mes de Agosto y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las tres horas y treinta minutos de que certifico

[Signature]

Francisco Godoy

[Signature]

[Signature]
Secretario accidental

Ordinaria del día 3 de Agosto de 1.950

No se pudo celebrar la sesión ordinaria del día tres de Agosto de 1.950, por encontrarse el Secretario accidental en Badajoz comisionado para efectuar el ingreso en Caja de los reclutas del reemplazo del año actual y agregados al mismo de que certifico Villagonzalo a diez de Agosto de mil novecientos cincuenta

El Secretario accidental

[Signature]

3



Ordinaria del día 10 de Agosto de 1950

Pres asistentes

Presidente

En la villa de Villagorreal a diez de Agosto de mil novecientos cincuenta, se reunieron en la Sala Consistorial los Pres de la Comisión Municipal Perna-

D. Fran^{co}. Anibal Alvarez Trejo con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día.

Concientes

Abierto el acto a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco

D. Fran^{co}. Pedro y Lucrecia Anibal Alvarez Trejo, fue leída y aprobada la acta de la anterior.

D. Fran^{co}. Casablanca Comate Seguidamente se presentó a la Comisión la cuenta de los medicamentos facilitados por el farmacéutico D. Pedro Campos de Orellana, a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el mes de Julio último. Dicha cuenta que asciende a cuatrocientas noventa y nueve pesetas y veintidos céntimos fue examinada por los Pres de la Comisión, que quisieron traerlos, los cuales tras de breve deliberación acordaron por unanimidad, prestarle su aprobación y que se devuelva al interesado, una copia para que, en su día sea satisfecha por la Mancomunidad Sanitaria Provincial. Seguidamente se acordó por unanimidad abonar a D. Manuel Evaristo Ncarin, la cantidad de cincuenta pesetas por los gastos de su viaje a Badajoz, comisionado para liquidar el ingreso en la Caja de Recruta, los meses del actual recemplazo y de los anteriores, según recibo que se acompaña.

Igualmente y por unanimidad se acordó también abonar a Fabiana Morcillo Ruiz, la cantidad de treinta y una pesetas cincuenta céntimos importe de diez y medio litros de leche facilitados por la misma al enfermo pobre de la Beneficencia Antón Donoso Cano durante siete días a razón de litro y medio diario, según recibo que se acompaña.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, de que certifico

(Firma)

(Firma)



Ordinaria del día 17 de Agosto de 1950

En la villa de Villagorreal a diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salon Consistorial los Sres de la Comision Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Alinto el acto a las doce horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fran^{co}. Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada el acta de la anterior. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a las doce y veinte minutos de que yo el Secretario accidental (quien certifica)

[Signatures: Anibal Alvarez Trejo, Francisco Godoy, Francisco Canallanca G., and the Secretary]

Ordinaria del dia 24 de Agosto de 1950

Señores asistentes
Presidente
D. Fran^{co}. Anibal Alvarez
Exercentes
D. Francisco Godoy
D. Fran^{co}. Canallanca G.

En Villagorreal a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunieron en la casa Consistorial los Señores Exercentes de Alcalde que al margen se expresa, y por dicho Sr. D. Francisco Anibal Alvarez Trejo se declaró abierta la sesion ordinaria de este dia a las doce horas. Seguidamente fue leido el borrador de la anterior por el Sr. Secretario propietario D. Ramiro Palos que esta mañana se ha reintegrado a su puesto aun convaleciente de la operacion sufrida, cuyo borrador fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos a discusion los demas asuntos comprendidos en la orden del dia, por unanimidad la Comision tomo los acuerdos siguientes: 1º Abonar a D. Luis Doucel las mil doscientas noventa y ocho pesetas que se le adeudan con motivo de los trabajos por el realizados en el año 1949 y en el actual, para la formacion de los documentos referentes a las nuevas Cédulas de Propiedad de la Finca Rustica, Libro de la Propiedad y modificaciones en los corraquis de los poligonos de este termino; 1064 60 pesetas con cargo a las resultas de 1949 y las 233 40

Reintegro al cargo del Secretario Propietario, con licencia por enfermo

Abono al Sr. Doucel de sus trabajos por los nuevos Cédulas de propiedad rustica Libro etc



Abono a D. Leoro Berrués
de unos seis meses y treinta

restantes con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 11.º. Concepto o Partidazo del vigente Presupuesto, ya que tales trabajos le fueron encomendados por acuerdo de esta comisión el 23 de Diciembre último. 2.º Que se abone a D. Leoro Berrués, las treinta y seis pesetas que se le adeudan de los unos y el tiempo facilitados en Diciembre último para reposición del mobiliario de este Ayuntamiento y de cuyos utensilios se carecía en absoluto y no comprendiendo esos asuntos la orden del día de la sesión siendo las doce horas de que certifico

[Signature]

Francisco Godoy

Ramiro Palos

Ordinaria del día 31 de Agosto de 1950

Señores asistentes
Presidente

D. Fran.º Anibal Alvarez
Secretario

D. Fran.º Godoy

D. Fran.º Carablanca

En Villagarcía a treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la sala Consistorial los Señores Asistentes del Alcalde del Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresan, y por dichos señores se declaró abierta la sesión ordinaria de este día siendo las doce horas y quince minutos. Seguidamente el Secretario dio lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado en la forma ordinaria. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día, la comisión por unanimidad, tomó los acuerdos siguientes: 1.º Aceptar en principio la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capítulos, artículos y partidas, formulada por el Sr. Secretario, con fecha 26 de Agosto último que ha sido leída por el mismo y que se convoque al Ayuntamiento Pleno para darla cuenta de ella. 2.º Que por la Presidencia se expida todos cuantos libramientos sean necesarios para el abono de los sueldos de los funcionarios y empleados comu-

Acceptación propuesta
de transferencia de crédito
formulados de 103'92 pts

Varios ordenes de pago



Ingresos en la cuenta del
Pare Obrero de los 2886'50 pts
Año 1948

principales del presente mes, lo del Subsidio Familiar del mismo
a favor del Alguacil, lo del alumbrado de oficinas, socor-
ros a pobres transeuntes y de la beneficencia, material de
escritorio, sellos de correos, gastos de comisiones y viajes
pendientes de abono y 130 puntas a las Hermanas del Re-
fugio Infantil. De los meses de Mayo, Junio, Julio y
Agosto, del corriente año, así como para lo de la Cruz
Roja, gastos de giro, abonos telefónicos y conferencias, las
36 puntas que se adeudan a D. Severo Bermejo de lo
recibido y timbre que en Diciembre del año último faci-
litó para las atenciones de la reparación del mobiliario,
las 95 pts. de la reparación de bancas y marcos de mapas
de las escuelas que se deben al carpintero Martín Lau-
che, y se ingresen en la cuenta del Pare Obrero los 2886
pts 50 céntimos que para tal atención figuran como re-
sultas de 1948. Y no comprendiendo más asuntos la
orden del día se levantó la sesión siendo las tres horas
y treinta minutos, de que yo el Secretario Certifico

Francisco

Francisco Godoy

El Secretario.
Ramiro Pato

Ordinaria del día 7 de Septiembre de 1950

En Villagonzalo a siete de Septiembre de mil novecientos cincuenta
se reunieron en el Salon Consistorial los Sres que componen la
Comision Municipal Permanente y que al margen se expresan
con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia.

Abierta la sesion a las doce horas bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trejo, fue leida y aprobada
el acta de la anterior.

Seguidamente se acordó por unanimidad los siguientes pagos.



- 1.^o Al Depositorio municipal, la cantidad de cuatrocientas cuarenta pesetas importe de los jornales invertidos y satisfechos por el mismo, en el blanqueo y limpieza de los locales Escuelas y Casas Conventuales.
- 2.^o A D. Pedro Duran Hualquera, la cantidad de cincuenta y una pesetas y cincuenta céntimos importe de brochas y otros efectos, facilitados por él, para el blanqueo y limpieza de los mencionados locales, según factura presentada.
- 3.^o A D. Juan Manuel Pereira Gallardo, la cantidad de setenta y dos pesetas, importe de cuatro arrobas de cal blanca para el blanqueo de los mismos edificios, según recibo presentado.
- También se acordó por unanimidad, contribuir para las fiestas del Santo Cristo, Patrón de la villa, que se celebrarán los días 13, 14 y 15 del mes actual, con la cantidad de mil trescientas veinticinco pesetas, las cuales serán entregadas al Sr. Cuera Párraco, como encargado del coste total de los gastos que se originen en dichas fiestas y con cargo al capítulo 13 artículo 3.^o partida 98 b del Presupuesto vigente.

Igualmente se acuerda por unanimidad que, con motivo de las mencionadas fiestas del Santo Cristo, se proceda a la limpieza de las calles y plazas de la población del mismo se acordó por unanimidad, que para dar realce a las mencionadas fiestas, se adquiriera una "Copa Deportiva" que regalará este Ayuntamiento al Equipo que resulte vencedor en el partido de Fútbol que se jugara en esta localidad el día 15 del actual. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las tres horas y diez minutos, de agosto el Secretario accidental certifica.

Alcalde

José María Godoy

Presidencia

Nota: Por ser día de fiesta local el 14 del actual, no se celebró la sesión ordinaria del dicho día. Villagonzalo 21 de Septiembre de 1950.

Ordinaria del día 21. Septbre, 1950

Señores asistentes

Presidente

D. Francisco Amal Alvarez

Vocales

D. Francisco Godoy

D. Francisco Carballeda

En Villagordeal, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Francisco Amal Alvarez Trejo, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Vocales de Alcalde del Ayuntamiento de esta villa, que al margen se expresan, y por dicho Sr. Alcalde, se declaró abierta la sesión ordinaria de este día, siendo las doce horas. Acto seguido el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado en la forma acostumbrada.

Puestos que fueron también a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día; la Comisión tras ligera discusión los resolvió por unanimidad en la forma siguiente: 1.º - Aprobó la cuenta de los medicamentos que durante el mes de Agosto últimos, ha suministrado a la beneficencia de este Municipio el Farmacéutico titular Sr. Pedro Campos, la cual importa, en total setenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos y que se devuelva al interesado el duplicado de tal cuenta a los efectos legales.

2.º - Aprobar la relación de los jornales invertidos durante los días del nueve al trece de los corrientes en la limpieza de las calles y vías públicas de esta población importante cuatrocientas cuarenta y dos pesetas, por todos conceptos y que sea abonada tal suma con cargo a la consignación correspondiente al Sr. Depositario que según costumbre diariamente, paga a los trabajadores.

3.º - Que se abonen al mismo Depositario con cargo a los de las Fiestas del Cristo, las ciento veinte pesetas por el satisfecha en doce de este mes a D. Nicete Ruiz de Murida, por la copia deportiva facilitada para el equipo vencedor del partido de Fútbol que se celebró en esta villa la tarde del quince de los corrientes.

4.º - Que se abone a la Telefónica Nacional las cincuenta y seis

Aprobación de la cuenta de medicamentos del mes de Agosto por valor de 708'70

de Agosto por valor de 708'70

Aprobación de la relación de jornales, empleados en la limpieza de las calles con motivo de las Fiestas del Cristo importante 442'00 pts, que se abone un importe al Depositario portador ya satisfecho

Abonar las 120 pts de la copia donada el 15 de Septbre al equipo vencedor de fútbol

Abonar también a la Telefónica Nacional

Abonar también a la Telefónica Nacional

las 13830 de los teléfonos
y desde Agosto último

peretas, cuarenta y cinco minutos del abono y conferencias telefónicas del Cuartel de la Guardia Civil del mes de Agosto último, así como las peretas y una pereta setenta y cinco etc. de los abonos y conferencias durante dicho mes concernientes a este Ayuntamiento y todo ello con cargo a lo consignado para estas atenciones, y no comprendiendo más asuntos la orden del día se levantó la sesión a las trece y veinte de que certifico

[Signature]

Francisco Godoy
Parablas

Ramiro Palos

Ordinaria del día 28 de Septiembre de 1950

Señores asistentes
Presidente
D. Fran^{co} Quibal Álvarez
Venerables
D. Fran^{co} Godoy Luame

En Villaguarda a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Quibal Álvarez Freja se reunieron en la casa consistorial los Tres Venerables de Alcalde que al margen se expresan, por cuyo señor se declaró abierta la sesión ordinaria de este día, siendo las doce horas. Leído que fue el borrador de la sesión últimamente celebrada, fue aprobado el mismo en la forma ordinaria; acordándose a continuación por unanimidad que mañana marche a Badajoz el Secretario de este Ayuntamiento con el fin de dejar solucionado en la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del trigo, el asunto que se está tramitando sobre el autoabastecimiento de pan de esta localidad de acuerdo con el fabricante de harina de la misma a partir del día primero de Octubre próximo y que los gastos de tal viaje se abonen con cargo al capítulo de imprentas. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce y treinta de que certifico. - Sobre raspados. Septiembre y alc. - Septiembre. - N. de. -

Designando al Secretario para ir a Badajoz sobre el autoabastecimiento de pan

[Signature]

Francisco Godoy

Ramiro Palos



Ordinaria del día 5 de Octubre de 1950.-

Señores asistentes

Presidente

D. Fran^{co} Anibal Alvarez

Vicente de Alcalde

D. Francisco Godoy Suarez

En Villagoural, a cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Frejo, se reunieron en la Sala Consistorial los Sres. Tenientes de Alcalde, que al margen se expresan, en haciéndolo el Sr. Casablanca por hallarse ausente según noticias, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día. Abierto el acto por el Sr. Alcalde a las doce horas, el Secretario dió lectura de la sesión últimamente celebrada que fue aprobada en la forma acostumbrada. Puestos que fueran a discusión los deudas asuntos comprendidos en la orden del día, la Comisión después de breve discusión por unanimidad los resolvió en la forma siguiente:

Acordando el pago del importe de las facturas de D. Severo Bermejo por valor de 30 pts y dos y seis de Julio último.

Orden de obra de D. Ant^{onio} Frejo por valor de 560,40 pts

Ad al Secretario los 70 pts del viaje a Badajoz el 29 de Septie

Ad al Gestor Administrativo lo que carga en su cuenta del 3^{er} trim. o sean 236,193 pts

1^o Acordando el pago de las facturas de D. Severo Bermejo importantes quince y sesenta y cinco pesetas respectivamente por los lamparas facilitadas para alumbrado de las oficinas municipales y los tornillos y visagras para la Escuela de niños n^o 1 de esta villa el día del actual y de D. Severo Bermejo por valor de 30 pts y dos y seis de Julio último. 2^o Acordando tambien el pago a D. Ant^{onio} Frejo de la factura del material y efectos de escritorio facilitados de su imprenta para las atenciones de este Ayuntamiento, durante el 3^{er} trimestre del año actual, importante quinientas, sesenta pesetas, cuarenta centimos. 3^o Acordando asimismo satisfacer al Secretario de este Ayuntamiento Sr. Palos, la cantidad de setenta pesetas con cargo a un privativo por los gastos originados al mismo con motivo del viaje efectuado a Badajoz el día 29 de Septiembre último sobre lo del auto abastecimiento del pau a partir del mes de la fecha. 4^o Que se abone tambien al Gestor Sr. Arquer las cantidades que carga en su cuenta de aludido tercer trimestre por su dotación, gastos de comec, premio de sobrausa del cupo de compensación, rein-

tegro de nóminas, gastos de facturaciones y de pensión de fondos todo lo cual suma la cantidad de doscientas treinta y seis pesetas noventa y tres centimos, así como, al Sr. Corbacho de Mérida las ochenta pesetas que por reparación de la maquina de escribir de este Ayuntamiento reclama su factura el siete del pasado Septiembre.- Y no comprendiendo mas asuntos la orden del día se levanto la sesion siendo las tres horas de que certifico

Alfaro *Ramiro Pato* *Parabarro*

Ramiro Pato

Extraordinaria urgente del 14 de Octubre de 1950.

Señores Asistentes
 Presidente
 D. Fran^{co} Anibal Alvarez
 Concejales
 D. F^{co} Godoy Suarez
 D. F^{co} Canallavea

En Villagaurulo a catorce de Octubre de mil novecientos cincuenta siendo las tres horas y media convocatoria urgente, se reunieron en la casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Fran^{co} Anibal Alvarez Trejo, los señores Concejales de este Ayuntamiento que al margen se indican, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria urgente, convocada para este dia y hora por el Sr. Alcalde. Abierto el acto por el Sr. Presidente el Secretario dió lectura del borrador de la sesion ordinaria del dia cinco del actual, que fue la ultimamente celebrada, el cual fue aprobado según costumbre. Ato, continuo hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde, explicando a los señores Concejales el motivo de esta convocatoria y enterado del grave estado en que se halla la esposa del vecino Pedro Barcos Ponce, llamada Isabel Cruz Donoro, ambas pobres en sentido legal y sin recursos para poder atender a los gastos de la operacion que impie y urgente que le ha sido prescrita, por unanimidad la comision acordó incluir en la lista de pobres de la Beneficencia de este municipio vigente y bajo el numero cinco diez y nueve de orden a expresado

Adicionando en la lista de la Beneficencia bajo el n^o 119 al pobre vecino de este villa Pedro Barcos Ponce



veículos, a cuyo fin seran adicionados, hoy mismo a expresada lista y se le comuniqué a los señores, médicos, farmacéuticos, practicante y matrona titulares a los efectos legales correspondientes, en virtud de la facultad que tiene concedida a esta Comisión el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria del 30 de Junio del corriente año. - Y no comprendiendo más asuntos la convocatoria se levantó la sesión siendo las trece y treinta horas, de que certifico

J. Naval

Francisco Godoy

P. Basa Blauco

Ramiro Pato

Secretario

Ordinaria del día 19 de Octubre de 1950

Señores asistentes

Presidente

D. Fran^{co} Anibal Alvarez

Secretarios

D. Fran^{co} Godoy Suarez

D. Fran^{co} Casallana C.

En Villagourdo, a diez y nueve de Octubre de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Anibal Alvarez Trep, se reunieron en la Casa Consistorial los Pres. Secretarios de Alcalde que al margen se expresan con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, y siendo las doce horas y veinte minutos, el Sr. Alcalde, declaró abierto el acto. Seguidamente el Secretario leyó el borrador de la sesión últimamente celebrada el cual fue aprobado. Tuestos que fueron a discusión los demas asuntos comprendidos en la orden del día, por unanimidad la Comisión tomó los acuerdos siguientes: 1º Pasar a concurso a libre para proveer en propiedad la plaza de empleado administrativo, o auxiliar 1º de Secretaria de este Ayuntamiento, como acordó el Pleno en sesión ordinaria del día treinta de Septiembre último, a cuyo fin la presidencia publicará la oportuna convocatoria con sujeción a lo dispuesto en los apartados 3º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º de la Orden de 30 de Octubre de 1939, así como en la disposición adicional primera de la ley de 17 de Julio de 1947; debien-

Acordando pasar

a concurso libre para

proveer en propiedad

la plaza de auxiliar

1º de Secretaria



Acordando la reparación del tejado de la casa consistorial y el pago de 27 pbs por la suscripción del Boletín Oficial del Ayuntamiento

do contar en la misma, que el haber asignado a la plaza es el de seis mil pesetas, toda vez que aunque se abonan siete mil al actual auxiliar, mil de ellas son como gratificación por los méritos personales que se reconocen al Sr. Solís y que está servida a satisfacción de la Corporación Municipal.

2.ª Facultad a la Presidencia para que disponga la reparación del tejado de la Casa Consistorial en virtud de que caigan aguas en la Sala de Sesiones y en la Secretaría, como sucedió cuando lloró últimamente, así como para satisfacer con cargo a lo consignado para suscripciones en el capítulo 1.º, artículo 8.º partida 12 del vigente presupuesto, las reintegrar pesetas que importa la suscripción del Boletín del Ayuntamiento de P. E. C. y de los Cons. desde 1.º de Octubre de 1949 al 31 de Diciembre de 1950. Fuo comprendiendo mas asuntos la orden dia se levanto la sesión en tres horas de que certifico. = Sobre raspado. = Octubre. = 1950.

Alcalde

Francisco Godoy

Parablaues

Ramiro Palao

Secretario

Ordinaria del día 25 de Octubre de 1950

En Villaguarda a veinticinco de Octubre de mil novecientos cincuenta, bajo la Presidencia de Sr. Fran.º Anibal Alvarez Trejo, se reunieron en la Casa Consistorial, los tres Excmos. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de esta villa que al margen se expresa, con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día, y por dicho Sr. Alcalde se declaró abierto el acto siendo las doce y veinte minutos. Seguidamente el Secretario dió lectura del borrador de la sesión últimamente celebrada, el cual fue aprobado en la forma acostumbrada. Puestos que fueron a discusión los demás asuntos comprendidos en la orden del día; la Comisión tras breve delibe-

Señores asistentes

Presidente

D. Fran.º Anibal Alvarez

Excmos. de Alcalde

D. Fran.º Godoy Suarez

D. Fran.º Canablaues



Fallecimiento del Sr. Francisco Esteban, Sr. Campos y pisame a la vida y que se pisea la plaza por oposición

Pago al relojero Sr. Pego del importe del presupuesto la reparación del reloj de torre. - (500'00)pts)

Pago a la telefonica de los 115'85 pts de conferencias y abonos del mes de Septiembre

Designando al Sr. Alcalde 1º Teniente y Secretario para un viaje a Merida sobre gestión del abastecimiento de aguas.

ración por unanimidad los resolvió en la forma siguiente:
1º Que conste acta el sentimiento de la Corporación por motivo del fallecimiento del Sr. Francisco Esteban Esteban de esta villa S. Pedro Campos de Orellana, ocurrido, según la escuella de defunción recibida en Monforte de Lemos (Lugo) el día 20 de los corrientes, se envíe a su viuda Dª Anunciación Abella el pisame por medio de telegrama, cuyo coste se pagará con cargo a imprenta y que la vacante producida sea provista por el turno de oposición libre y se comuniquen a la Jefatura provincial de Sanidad, según tiene interesado. -
2º Que se abone al relojero D. Eusebio de los Reyes con cargo al capítulo 6º, artículo 2º, partida 51, del vigente presupuesto los cuatrocientas cincuenta pesetas, por cuya cantidad se ha comprometido a la reparación del reloj de torre de esta villa, y garantizar su funcionamiento y las cincuenta pesetas de los gastos del viaje efectuado a esta villa primeramente, para ver el expresado reloj. -
3º Que se pague a la Telefonía Nacional, lo de los abonos y conferencias telefónicas del Cuartel de la Guardia Civil y este Ayuntamiento, correspondiente al pasado mes de Septiembre e importantes, 36 pesetas 90 centimos, lo del primero, y 78 pesetas 45 cts lo del 2º, con cargo a la consiguiente correspondiente. - 4º Que para gestionar la mejora del Abastecimiento de aguas potables de esta villa, hagan viaje a Merida los señores, Alcalde, primer Teniente y el Secretario de esta Corporación, con el fin de celebrar personalmente con el Secretario de aquel Ayuntamiento una conferencia y que los gastos de viaje sean satisfechos con cargo al capítulo 2º, artículo 1º, partida 28 del vigente presupuesto. - 5º Que la presidencia active la construcción y adquisición de la camilla y caja mortuoria, como acordó el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria del 30 de Septiembre.



Alcance de las 45 pts de
leche facilitada a la pobre
M^{te} Antonia Cidoncha her-
ma

Aprobación cuenta de
medicamentos, del mes de
Septbre por valor de 52746

Pago de saleros a los em-
pleados del mes de Octubre

Polvo para obrero

bre último. - 6^o Que se abone al depositario las cuarenta y cinco pesetas, por el satisfechas a la vecina Petra Garcia Espinosa, por los quince litros de leche, facilitados entre los días últimos del mes de Agosto y los primeros del de Septbre, a la suprema pobre M^{te} Antonia Cidoncha herma, con cargo a lo conseguido en el capítulo 8^o artículo 4^o partida 74. del vigente Presupuesto por no ser factible efectuarlo con imputación a otra 7^o Aprobar la cuenta de los medicamentos facilitados a la beneficencia de esta villa durante el mes de Septbre último, por el Sr. Farmacéutico Titular D. Pedro Camps, importante quinientos veintinueve pesetas cuarenta y seis centimos y que se devuelva el duplicado de ella a su viuda a los efectos legales. - 8^o Que la presidencia ordene el pago de los saleros de los funcionarios y empleados de este Ayuntamiento del presente mes de Octubre. 9^o Que para evitar el paro obrero en la localidad, la Presidencia disponga la reparación de la calle del General Franco en cuyas obras se emplearan los obreros parados, cuyos gastos seran ratificados de los fondos existentes para tal fin. - No habiendo mas asuntos incluidos en la orden del día, se levantó la sesión siendo las satorce horas de que yo el Secretario certifico. -

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Ramiro Palos

Señores asistentes
Presidente

D. Frau^o Anibal Alvarez

Vicentes de Alcalde

D. Frau^o Godoy Suarez

D. Frau^o Casablanca

Ordinaria en segunda convocatoria del 3 Noviembre de 1950
En Villagosa de las Torres a tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta, siendo las doce horas, se reunieron en la sala de sesiones, de la Casa Consistorial, en segunda convocatoria por no haberlo efectuado en el día de ayer, bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Vicentes, anstados al margen, y por dicho señor D. Frau^o Anibal Alvarez Trejo, se declaró abierto el acto. Seguidamente el Secretario, leyó el boletín de la sesión últimamente celebrada, que fue aprobado



Encargado de lo Ser-
vicio de Farmacia de la Base
fincias al de Casa de
Alauze D. Sergio V. Guillen

Abono al Depositario de
las 41 pts de efectos tim-
brado facilitados el 14 de
Octubre y los 1220 de im-
presos para el Curso de
gastos de requisición
militar

Estudio de un expedien-
te de transferencia de
credito

en la forma ordinaria. Tercer que fueron a discusión los
demás asuntos comprendidos en la orden del día, por una
nimidad y previa ligera charla se tomaron por la comisión
los acuerdos siguientes: 1º Aprobar como bien hecho el tras-
lado dado por la presidencia el 30 de Octubre último, al
Sr. Farmacéutico Titular de Casa de Alauze, D. Sergio V.
Guillen Fernández, del parafís requerido del escrito nº 6.356 de
24 de dicho mes de la Jefatura Provincial de Sanidad, para
que despachase las prescripciones del Sr. Médico Titular de
esta villa a los de la Beneficencia Municipal de la misma
y que el servicio Benéfico y demás inherentes al cargo de Inspec-
tor Farmacéutico Titular los realice accidentalmente dicho
señor mientras no se tome otra determinación. - 2º Abonar
al Depositario de este Ayuntamiento D. Juan Ordóñez
con cargo al capítulo 6º, artículo 1º, partida 47. del vigésimo
presupuesto las cincuenta y tres pesetas veinte centimos, im-
porte de los sellos de correo y monedas facilitados el 14 de
Octubre último para las necesidades de este Municipio
y resabidos de impresos enviados por la Casa de Reduta
miento y movilización para la confección del curso de
gastos sujetos a requisición militar del presente año. -
3º Que el Sr. Secretario haga un estudio de la situación eco-
nómica del Municipio, con el fin de ver si es posible atender
con los fondos del actual ejercicio al completo pago de lo
exigido en el año actual para las atenciones presupuestas
que resultan insuficientes, así como para que los funciona-
rios y empleados municipales, puedan percibir la paga
extraordinaria por motivo de las Fiestas de Navidad del
presente año, como lo han hecho en los anteriores, por me-
dio de un expediente de transferencia de crédito. - Fue com-
prendiendo más asuntos la orden del día se levantó la sesión a las
tres, de que certifico

J. Hall

Francisco Gadoy

Basablaurea

Ramiro Palos



